DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

IMPSA S.A.

Informe realizado a pedido de YPF S.A.

ARGENTINA

Octubre 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

1- Resumen Ejecutivo

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN







1.2. CONCLUSIÓN:

IMPSA S.A. inició sus actividades en el año 2013 con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, brindando soluciones integrales para la generación de energía a partir de recursos renovables. Según medios de consulta externa sus accionistas son: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO – FONDEP (63.70%), PROVINCIA DE MENDOZA (21.20%), FONDO DE CAPITAL CONTROLADO POR ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA (9.80%) y FIDEICOMISO DE CAPITAL CONTROLADO POR ACCIONISTA/FUNDADORES DE IMPSA (5.30%). Opera bajo normas de calidad 9001 (Sin comprobar Vigencia). Cuentan con aproximadamente 660 empleados registrados. Tiene afiliación vigente con SWISS MEDICAL ART. No presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL. Se encuentran periodos con pagos parciales de Aportes a la Seguridad Social. El Informe Estado de Deuda de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires indica que es un contribuyente sin Deuda. Con relación a su situación Judicial, registra un ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL y un CONCURSO CONCLUIDO. Presenta un complejo escenario con el sistema Financiero, encontrándose desde el año 2021 en Situaciones 4, 5 y 6, probablemente relacionado a su situación judicial. No se registran cheques rechazados por Sin Fondos, pero se detectaron Eventos de Integridad y Notas de Prensa Negativas (Ver Detalle). No se obtuvo información contable actualizada.

Contenidos

1- RESUMEN 2

1.1 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 2
1.2. CONCLUSIÓN: 3

2- DATOS ORGANIZACIONALES 6

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO 6
2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES 7
2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 7
2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS 8
2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional 8
2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias 8
2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 9
2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 10
2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 10
2.7.1 Socios / Accionistas 10
2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas 10
2.7.3 Directivos 13
2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos 17
2.8 ACTIVOS 22
2.8.1 Inmuebles 22
2.8.2 Rodados 22
2.9 PUBLICACIONES OFICIALES 22
OTRAS PUBLICACIONES 29
2.10 CERTIFICACIONES 33
2.10.1 Certificaciones de Calidad 33
2.10.2 Distinciones Obtenidas 33
2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria 33
2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 33
2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO 33

3- SITUACIÓN COMERCIAL 34

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÚEDAD EN EL MERCADO 34
3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS 42
3.3 VENTAS A YPF S.A. 42
3.4 COMPRAS A YPF S.A. 42
3.5 PROVEEDORES 42
3.6 CLIENTES 43
3.7 SEGUROS 44
3.7.1 Registro de contratos con las ART 44
3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago 45
3.7.3 Otros Seguros contratados 45

4- COMERCIO EXTERIOR 46

4.1 IMPORTACIONES 46
4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES) 47

4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES) 47
4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS 48
4.4 EXPORTACIONES POR RUBRO 49

5- SITUACIÓN BANCARIA 50

5.1 CHEQUES RECHAZADOS 50
5.2 CENTRAL DE DEUDORES 50
5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 51

6- SITUACIÓN JUDICIAL COMERCIAL 52

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO 52
6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE 52
6.3 FISCALES Y PREVISIONALES 53
6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales 53
6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia 53
6.3.3 Embargos 54
6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés 54

7- INTEGRIDAD 55

7.1 INTEGRIDAD 55
7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA 57

8- ESTADOS CONTABLES 64

8.1 DATOS CONTABLES 64

2- Datos Organizacionales

2.1 CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS/ ESTATUTO

Razón Social	IMPSA S.A.
CUIT	30-50146646-4
Domicilio	CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA 2451, (5501), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA
Posibles teléfonos	(0261) 413-1300/413-1305 - 0261-4131300 - 1143722444 - 143736387 - 2614225949 -2614246986 -2614392234 - 2614392306 - 2614393539 2614393679 -2614484042 -2614484061 -2614485476 - 614487676 - 4054135 - 4131300 - 4131429 -43722444 - 60900800 - 2614961180 -
Actividad	271010 - FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS 429090 - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P. 469090 - VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P. 649999 - SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P. 712000 - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS
Forma Jurídica	SOCIEDAD ANONIMA
Capital	$ 321 700 000
Patrimonio neto al 2019	$ 5 131 617 000
Cantidad Empleados	660 Aprox. (Fuente: Medios de Consulta Externa.)
Domicilio Legal	CARRIL RODRÍGUEZ PEÑA 2451, (5501), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA
Domicilios vinculados	MITRE 01577, (5505), CHACRAS DE CORIA MAZA 00085, (5539), LAS HERAS FELICIANI 02055, (5501), GODOY CRUZ AEROPUERTO PLUMERILLO S-N, (5539), LAS HERAS CORVALAN MANUEL 00610, (5500), MENDOZA FRANCIA 00776, (5501), GODOY CRUZ CERETTI 00244, (5501), GODOY CRUZ VIAMONTE 01526, (1055), CAPITAL FEDERAL RODRIGUEZ PEÑA 2451, (5503), SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631), MENDOZA, ARGENTINA

2.2 RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

"IMPSA es una empresa que ofrece soluciones integrales para la generación de energía a partir de recursos renovables. Lleva instalados más de 50.000 MW de potencia en todo el mundo, a través de proyectos de energía hidroeléctrica, solar, eólica y nuclear.

Desarrolla el diseño, la ingeniería, fabricación, el montaje y puesta en marcha, ejecutando los proyectos bajo modalidad llave en mano. IMPSA es la única compañía en Latinoamérica con tecnología propia para equipos de generación hidráulica y con certificación ASME III para el diseño y fabricación de componentes nucleares.

El Centro de Desarrollo Tecnológico se encuentra en Mendoza – Argentina, en donde se fabrican componentes claves para proyectos hidroeléctricos, parques eólicos, centrales de generación de energía nuclear y equipos de proceso para la industria de Oil & Gas.

También en Mendoza, cuenta con un Centro de Investigaciones Tecnológicas compuesto por laboratorios y bancos de ensayos, que permite mantener a la compañía a la vanguardia y optimizar al máximo la performance de sus productos."

Fuente: Empresa

2.3 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

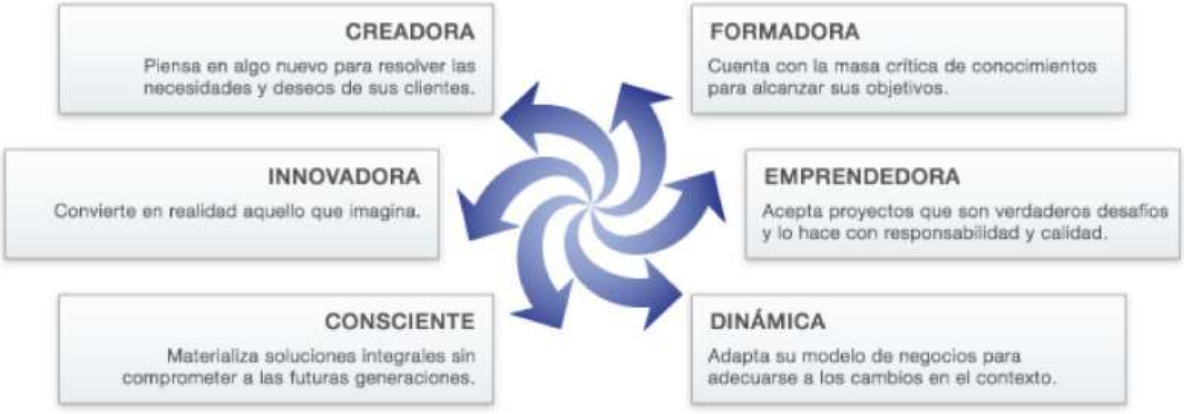
Visión

"Impulsar el desarrollo mundial a través de sus productos, innovaciones tecnológicas y servicios de alto valor agregado, generando riqueza y contribuyendo al crecimiento sustentable de las comunidades en las cuales actúa."

Misión

"Brindar mejores beneficios a la sociedad mediante la producción de productos y servicios de alto valor agregado a través del crecimiento continuo y sustentado de los negocios. Utilizar para este objetivo la innovación tecnológica vinculada al desarrollo de proyectos de infraestructura para la producción de energía limpia a partir de fuentes renovables, de equipos para procesos y de servicios logísticos para el movimiento de bienes e información."

Valores



Fuente: Empresa

2.4 INFORMACIÓN ADICIONAL / DATOS DE INTERÉS

2.4.1 Certificado Fiscal para Contrataciones de la Administración Nacional

Información no proporcionada por la empresa.

2.4.2 Constancia de inscripción AFIP/IIBB/Ganancias

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

AFIP

Comarb
COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

IMPSA S.A CUIT: ***30-50146646-4***

Forma Jurídica: ***SOC. ANONIMA***

Fecha Contrato Social:

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

SIRE - IVA - 210	03-2020
SIRE - IVA - 211	03-2020
SIRE - IVA - 212	03-2020
SIRE - IVA - 214	03-2020
SIRE - IVA - 217	03-2020
SIRE - IVA - 218	03-2020
SIRE - IVA - 219	03-2020
SIRE - IVA - 280	03-2020
SIRE - IVA - 499	03-2020
SIRE - IVA - 777	03-2020
SIRE - IVA - 831	03-2020
SIRE - IVA - 966	03-2020
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 405	10-1997
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 777	05-2010
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 740	09-1995
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 742	05-1995
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 746	11-2003
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754	02-2005
RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACIÓN DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	12-2009
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	01-2003
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 775	05-2010
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
GANANCIAS SOCIEDADES	
IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	02-1945
GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	05-2016
IMP.A LAS GAN.- BENEF DEL EXT. - 166	02-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF DEL EXT. - 171	02-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF DEL EXT. - 820	12-2015
IMP.A LAS GAN.- BENEF DEL EXT. - 902	12-2015

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*271010 (F-883) FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS*	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s):	*469090 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P.*	Mes de inicio: 10/2020
	649999 (F-883) SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P.	Mes de inicio: 10/2020
	712000 (F-883) ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	Mes de inicio: 10/2020
	429090 (F-883) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL N.C.P.	Mes de inicio: 04/2023

Mes de cierre ejercicio comercial: **12**

DOMICILIO FISCAL - AFIP

RODRIGUEZ PEÑA 2451

SAN FRANCISCO DEL MONTE - (DEP 631)
5503-MENDOZA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

1-Convenio Multilateral - ACTIVO	02/1978

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES	desde: 03/1980
902 BUENOS AIRES	desde: 03/1980
904 CORDOBA	desde: 05/2010
908 ENTRE RIOS	desde: 09/2021
913 MENDOZA	desde: 03/1985
912 LA RIOJA	desde: 05/2008
918 SAN JUAN	desde: 01/2017
921 SANTA FE	desde: 01/2007
922 SANTIAGO DEL ESTERO	desde: 07/2011
907 CHUBUT	desde: 08/2012
914 MISIONES	desde: 09/2022
915 NEUQUEN	desde: 09/2017
916 RIO NEGRO	desde: 06/2021
920 SANTA CRUZ	desde: 06/2012

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	271010 NAES Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	Art. 2 desde: 03/1991
Secundaria(s):	469090 NAES Venta al por mayor de mercancías n.c.p.	Art. 2 desde: 03/1991
	649999 NAES Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	Art. 2 desde: 03/1991
	712000 NAES Ensayos y análisis técnicos	Art. 2 desde: 03/1991
	429090 NAES Construcción de obras de ingeniería civil n.c.p.	Art. 6 desde: 04/2023

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

RODRIGUEZ PEÑA 2451
SAN FRANCISCO DEL MONTE
5503-MENDOZA

Vigencia de la presente constancia: **03-10-2023** a **02-11-2023** Hora **16:43:46** Verificador **103522472813**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP http://www.afip.gob.ar

Fuente: Empresa

2.5 MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

Según INPI

NOMBRE: I.M.P.S.A.
TIPO: MIXTA
CLASE: 42
ACTA: 2637992
BOLETÍN: 0
PUBLICACIÓN: 30/12/1899

NOMBRE: MAINTENART
TIPO: Mixta
CLASE: 9
ACTA: 3880078
BOLETÍN:
PUBLICACIÓN: -

2.6 ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA

DIRECTORES	MANAGEMENT	SÍNDICOS
Clase A	**CEO**	**Clase A**
Pablo Armando Portuso	Gonzalo Guilardes Deinert	Cecilia Da Dalt
Sebastián Córdova Moyano	**Director General – ICSA**	**Clase B**
Clase B	Guillermo Martín	Jorge Aldo Perone
Jaime Alberto Aguiló	**Gerente General – Transapelt**	**Clase C**
Clase C	Tomás Roby	Vivian Stenghele
Gabriel Martín Vienni		Carlos Alberto De Carli Merep
María Cecilia Garibotti		Emilio Mario Bertolini
Carlos Faustino García		
Mario Croce		

Fuente: Empresa

2.7 ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES

2.7.1 Socios / Accionistas

Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	%
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO (FONDEP) LEY. 1964	Argentina	30-68452757-2	63.70
PROVINCIA DE MENDOZA	Argentina	30-68923554-5	21.20
FONDO DE CAPITAL CONTROLADO POR ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA	Argentina	N/I	9.80
FIDEICOMISO DE CAPITAL CONTROLADO POR ACCIONISTA/FUNDADORES DE IMPSA	Argentina	N/I	5.30

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.7.2 Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	**PROACTIVA AVELLANEDA S.A.**	Argentina	30-70839697-0	Accionista de
2	**COMPAÑÍA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.**	Argentina	30-50003691-1	Accionista de
3	**IMPSA PORT SYSTEMS ARGENTINA S.A.**		30-70832108-3	Accionista de
4	**TRANSAPELT S.A.**	Argentina	30-61242995-9	100% del capital social de TRANSAPELT S.A., pertenece a industrias METALURGICAS PESCARMONA S.A., según el balance de esta cerrado con fecha 31/12/2014.
5	**CENTRAL EOLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U.**	Argentina	30-71044442-7	En el balance al 31/12/2014, de industrias METALURGICAS PESCARMONA S.A., se

				informo que posee 90% de las acciones de central eolica pampa de MALASPINA S.A.
6	**INVERALL S. A.**	Argentina	30-68416571-9	De acuerdo con el compromiso previo suscripto el 28/04/2011, y aprobado el 17/06/2011, INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A. absorbió por fusión a INVERALL S.A.
7	**INGENIERIA Y COMPUTACION S.A.**	Argentina	30-59490096-7	En el balance al 31/12/2014, de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A., se informó que posee 98% de las acciones de INGENIERIA Y COMPUTACION S.A.
8	**EOLICA KOLUEL KAYKE S.A.**	Argentina	30-71098640-8	En el balance al 31/12/2014, de industrias METALURGICAS PESCARMONA S.A., se informó que posee 90% del capital social de EOLICA KOLUEL KAYKE S.A.
9	**SOLBAYRES S.A.**	Argentina	30-71438150-0	En el balance de industrias METALURGICAS PESCARMONA S.A., cerrado el 31/12/2014, se indicó que posee 10% de las acciones de IMPSA AMBIENTAL S.A.

Fuente: Medios Externos de Consulta.



RAUSEI DIEGO NICASIO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

MANZANO LIDIO ELIAS
EX-SINDICO TITULAR

FERRER ERNESTO JAIME
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

ANDREU EDUARDO ALBERTO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

PIATTELLI CARLOS
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR

ALESSO OSCAR SEBAST
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

MAIORANA ROBERTO ENRIQUE
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

FAZIO GUSTAVO ENRIQUE
EX-VICE-PRESIDENTE

AVELLANEDA HUGO RICARDO desde 04-2018
EX-SINDICO

CASARES EDUARDO OSVALDO desde 05-2008
EX-SINDICO TITULAR

CABA JORGE EDUARDO
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE

FERNANDEZ JUAN CARLOS
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

RUIZ CARLOS DANIEL
EX-DIRECTOR/A TITULAR

ARDIANI HORACIO LUIS
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

PESCARMONA LUCAS ENRIQUE
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

D AIELLO EDUARDO FABIAN desde 04-2018
EX-VICE-PRESIDENTE

MAYOL MATIAS GUILLERMO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE

MANONI MAURICIO HERNAN desde 05-2008
EX-SINDICO SUPLENTE

ODORIZ JULIAN ALENXADER
EX-SINDICO SUPLENTE

MIRANTE PEDRO
EX-SINDICO SUPLENTE

KUHL LIVIO GUILLERMO EX-VICE-PRESIDENTE	PERONE JORGE ALDO desde 12-2019 EX-SINDICO
TORRES JOSE RAMON EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE	FERNANDEZ JORGE EDUARDO EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR
DIAZ RITA TERESA POLICARPA EX-SINDICO TITULAR	PESCARMONA LILIANA TERESA EX-DIRECTOR/A TITULAR
PESCARMONA SILVIA MONICA EX-DIRECTOR/A TITULAR	VERDAGUER RICARDO ANIBAL EX-DIRECTOR/A TITULAR
PESCARMONA SOFIA EUGENIA EX-DIRECTOR/A SUPLENTE	GARIBOTTI MARIA CECILIA desde 04-2018 EX-SINDICO

2.7.3 Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
VIENNI GABRIEL MARTÍN	Argentina	20-27084670-0	Presidente
GARIBOTTI MARIA CECILIA	Argentina	27-33025886-7	Vice- Presidente
CORDOVA MOYANO SEBASTIAN	Argentina	20-23292585-0	Director/ Titular
AGUILO JAIME ALBERTO	Argentina	20-08239060-0	Director/ Titular
PORTUSO PABLO ARMANDO	Argentina	20-18012489-7	Director/ Titular
Peroné JORGE ALDO	Argentina	23-06861766-9	Sindico Titular
STENGHELE VIVIAN HAYDEE	Argentina	27-20573337-5	Sindicato Titular
Bertolini EMILIO MARIO	Argentina	20-24557930-7	Sindico TItular
GUILARDES DEINERT GONZALO ANDRES	Argentina	20-18846755-6	Gerente General

Fuente: Empresa

ACTUACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS DE LOS SOCIOS/DIRECTORES/AUTORIDADES

AGUILO JAIME ALBERTO
AUTORIDAD IGJ DE: CENTRAL EOLICA PAMPA DE MALASPINA S.A.U (desde 05-2023)
CUIT : 30710444427

AGUILO JAIME ALBERTO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S A (desde 08-1998)
CUIT : 30694701589

AGUILO JAIME ALBERTO
AUTORIDAD IGJ DE: EOLICA KOLUEL KAYKE S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30710986408

AGUILO JAIME ALBERTO
ACCIONISTA DE: TRES PROVINCIAS SEGUROS DE PERSONAS S A
CUIT : 30684193038

AGUILO JAIME ALBERTO
AUTORIDAD IGJ DE: EOLICA NUEVA PAMPA DE MALASPINA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30714339121

AGUILO JAIME ALBERTO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: DELPHI PACKARD ARGENTINA S.A.
CUIT : 30623499169

AGUILO JAIME ALBERTO
AUTORIDAD IGJ DE: CENTRAL EOLICA NUEVA KOLUEL KAYKE S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30714339091

AGUILO JAIME ALBERTO
EX-DIRECTOR/A SUPLENTE DE: MAGNA INVERSORA S A
CUIT : 30684193275

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S A (desde 05-2023)
CUIT : 30693160851

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA EDELAP S A (desde 05-2023)
CUIT : 30657877669

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: INC RESEARCH CRO ARGENTINA S.R.L. (desde 05-2023)
CUIT : 30709579955

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S A (desde 05-2023)
CUIT : 30707502831

AGUILO JAIME ALBERTO
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA S.A.
CUIT : 30500036911

AGUILO JAIME ALBERTO
EX-PRESIDENTE DE: TRATER S A
CUIT : 30570792624

AGUILO JAIME ALBERTO
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL TITULAR DE: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)
CUIT : 30546777282

AGUILO JAIME ALBERTO
PRESIDENTE DE: INGENIERIA Y COMPUTACION SA (desde 06-2008)
CUIT : 30594900967

GUILARDES DEINERT GONZALO ANDRES
AUTORIDAD IGJ DE: AUDEMUS S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30717714454

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: SUPERCANAL S A (desde 05-2023)
CUIT : 30611182526

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: INDUSTRIAS QUILMES S A.U. (desde 05-2023)
CUIT : 30593587092

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: CABLECORP SOCIEDAD ANONIMA (desde 05-2023)
CUIT : 30707236031

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: SUPERFONE SA (desde 05-2023)
CUIT : 30705435975

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: ARLINK S A (desde 05-2023)
CUIT : 30697239797

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: CEA GLOBAL EDUCATION ARGENTINA S.R.L. (desde 05-2023)
CUIT : 30711152284

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: DRYT S.R.L (desde 05-2023)
CUIT : 30709195227

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: TRASLASIERRA CABLE COLOR S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30708600896

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: RED HORSE S A (desde 05-2023)
CUIT : 30700969165

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: TRANSPORTES CONTINENTALES S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30712462678

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: INTIVE SAU (desde 05-2023)
CUIT : 30709636878

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: RED ACTIVOS PARA LA AUTONOMIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ASOCIACION CIVIL (desde 05-2023)
CUIT : 30710584334

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: INTERCAPITAL LAT AM SERVICES S.A.
CUIT : 30709868310

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: EMPRESA INVERSORA ENERGETICA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30715508482

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
DIRECTOR/A TITULAR DE: EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ATLANTICA SA (desde 03-2017)
CUIT : 30689977517

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: AVNET DELAWARE HOLDINGS, INC (desde 05-2023)
CDI : 30712423141

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: SUPERCABLECANAL S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30714127035

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE TITULAR DE: PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L (desde 04-2021)
CUIT : 30707398023

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
EX-DIRECTOR/A TITULAR DE: INTERCAPITAL ARGENTINA S.A. (desde 05-2012)
CUIT : 30711594988

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE TITULAR DE: NEX GROUP HOLDINGS PLC (desde 04-2021)
CUIT : 30715356895

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: BEBIDAS SUDAMERICA S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30714764779

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — SODASTREAM INTERNATIONAL BV (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30715630687

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
EX-SOCIA/O DE: — ACTIMART S R L (desde 06-2000)
CUIT : 30707295836

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — BELEGGINGSMAATSCHAPPIJ NOVENTU B.V. (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30715632612

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: — ABREU TURISMO SRL (desde 05-2023)
CUIT : 30715405985

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — SODASTREAM INDUSTRIES LTD (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 33715630619

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — KENDLE AMERICAS MANAGEMENT INC. (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30714079499

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
SOCIA/O DE: — SOLSTICE MOBILE ARGENTINA S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30714635227

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
AUTORIDAD IGJ DE: — CULTURAL EXPERIENCES ABROAD INC (desde 05-2023)
CUIT : 33711039029

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
VICE-PRESIDENTE DE: — LA USINA ASOCIACION CIVIL (desde 04-2021)
CUIT : 30707948228

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — SOLSTICE CONSULTING LATIN AMERICA LLC (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30714610070

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
PRESIDENTE DE: — INC RESEARCH ARGENTINA S.A.
CUIT : 30708055359

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — ORBITZ INC. (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30714696412

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — KENDLE AMERICAS INVESTMENT INC. (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30714079529

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
SOCIA/O DE: — MONGODB ARGENTINA SRL (desde 04-2021)
CUIT : 30716772396

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — ORBITZ WORLDWIDE LLC (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30714696420

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
VICE-PRESIDENTE DE: — BIOTAY SA (desde 01-2020)
CUIT : 30604993853

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
REPRESENTANTE — SOLSTICE CONSULTING ARGENTINA LLC (desde 04-2021)
TITULAR DE:
CUIT : 30715367285

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN
SOCIA/O DE: — PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L (desde 04-2021)
CUIT : 30707398023

VIENNI GABRIEL MARTIN
DIRECTOR/A SUPLENTE DE: — YPF SOCIEDAD ANONIMA (desde 04-2023)
CUIT : 30546689979

PERONE JORGE ALDO
AUTORIDAD IGJ DE: — SOLBAYRES S.A. (desde 04-2021)
CUIT : 30714381500

PERONE JORGE ALDO
EX-SINDICO TITULAR DE: — CONSORCIO DE EMPRESAS MENDOCINAS PARA POTRERILLOS S A
CUIT : 30694701589

STENGHELE VIVIAN HAYDEE
EX-COMISION FISCALIZADORA VOCAL SUPLENTE DE: — S.A SAN MIGUEL A G I C I Y F
CUIT : 30511190238

STENGHELE VIVIAN HAYDEE
SINDICO SUPLENTE DE: TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S A C I Y N TANDANOR SACI Y N (desde 08-2012)
CUIT : 30506885597

STENGHELE VIVIAN HAYDEE
EX-SINDICO TITULAR DE: BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA
CUIT : 30500010084

STENGHELE VIVIAN HAYDEE
AUTORIDAD IGJ DE: NUCLEOELECTRICA ARGENTINA SA (desde 05-2023)
CUIT : 33680059999

GARIBOTTI MARIA CECILIA
SOCIA/O DE: ASUARIAS S.R.L. (desde 04-2021)
CUIT : 30711601674

GARIBOTTI MARIA CECILIA
AUTORIDAD IGJ DE: LADET S.A. (desde 05-2023)
CUIT : 30708533838

2.7.4 Antecedentes de Principales Directivos

VIENNI GABRIEL MARTIN - 20270846700

SCORE

87.8

VIENNI GABRIEL MARTIN
FECHA NACIMIENTO: 23/12/1978
ESTADO CIVIL: NO INFORMADO
SEXO: M

FINANCIERO



TOTAL	89 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2007

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:
TRES DE FEBRERO 1833, (1428), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA
FISCAL:
ESTOMBA 1407 PISO:1 DPTO:A, (1427), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE: MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (05/2023)
CLAE: TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA
INICIO ACTIVIDAD: 01/02/2017
RIESGO FISCAL: NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

GARIBOTTI MARIA CECILIA - 27330258867

SCORE

86.5

GARIBOTTI MARIA CECILIA

FECHA NACIMIENTO:	31/05/1987
ESTADO CIVIL:	SOLTERA/O

FINANCIERO



TOTAL	128 000
BANCOS	1

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

SALTA 3376, (1636), LA LUCILA, BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

ALVEAR MARCELO T. DE 1173 PISO:4 DPTO:B, (1058), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

SAN MARTIN 982 2 A, (1004), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	SECRETARIA DE ENERGIA (06/2023)
CLAE	SERVICIOS JURÍDICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/01/2021
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

PORTUSO PABLO ARMANDO - 20180124897

SCORE

79

PORTUSO PABLO ARMANDO

FECHA NACIMIENTO:	10/08/1966
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	786 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2019

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

J.B.JUSTO 1075, VILLA HIPODROMO, MENDOZA, ARGENTINA

FISCAL:

JUAN B. JUSTO 1075, (5501), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

OTROS:

ALVAREZ FRANCISCO 02720, (5519), CORONEL DORREGO GUAYMALLEN
DERQUI 254, (8028093), MENDOZA

FISCALES

EMPLEADO DE	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL (03/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN - 20232925850

SCORE

84.4

CORDOVA MOYANO SEBASTIAN

FECHA NACIMIENTO:	13/03/1973
ESTADO CIVIL:	CASADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	2 209 000
BANCOS	1
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/2021

CHEQUES RECHAZADOS

PENDIENTES DE PAGO	0
ABONADOS	0
POR DEFECTOS FORMALES	1

DOMICILIOS

DOMICILIO:

LIBERTADOR DEL AV. 408 PISO:03 DPTO:B, (1001), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

PARERA 163 PISO:9 DPTO:A, (1014), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

LAS HERAS GRAL AV. 2131 8 A, (1127), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

ALVEAR MARCELO T DE 814 /CU/ OFICINA, (1058), CAPITAL FEDERAL. CAPITAL Y GBA NORTE

FISCALES

EMPLEADO DE	CFGD S.C. (06/2023)
CLAE	SERVICIOS JURÍDICOS
INICIO ACTIVIDAD	01/09/1997
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

AGUILO JAIME ALBERTO - 20082390600

SCORE

68.4

AGUILO JAIME ALBERTO

FECHA NACIMIENTO:	04/01/1950
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	895 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS



BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

GARCIA LORCA 2022 - B§ STA. ANGELA, (5501), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

FISCAL:

GARCIA LORCA 2022 - B§ STA. ANGELA, (5501), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	LOS CERROS PRODUCTORA ASESORA DE SEGUROS S.A. (05/2023)
CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS

JUICIOS



no se detectó actividad judicial

GUILARDES DEINERT GONZALO ANDRES - 20188467556

SCORE

86.5

GUILARDES DEINERT GONZALO ANDRES

FECHA NACIMIENTO:	04/01/1976
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	2 287 000
BANCOS	3
ANTIGUEDAD SIT. 1	03/2006

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

TERRADA 2374 VILLA DEL PARQUE, (1416), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

TERRADA 2374 VILLA DEL PARQUE, (1416), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

JUAREZ BENITO 2485 PB, (1417), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	BICE FIDEICOMISOS S.A. (05/2023)
EMPLEADO DE	IMPSA S.A (05/2023)
CLAE	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
INICIO ACTIVIDAD	01/04/2006
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

PERONE JORGE ALDO - 23068617669

SCORE

59.3

PERONE JORGE ALDO

FECHA NACIMIENTO:	21/09/1934
ESTADO CIVIL:	CASADA/O

FINANCIERO



TOTAL	14 000
BANCOS	1

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

CHACABUCO 401, (5500), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

FISCAL:

CHACABUCO 401, (5500), GODOY CRUZ, MENDOZA, ARGENTINA

OTROS:

BELGRANO 744, (3260), CONCEPCION DEL URUGUAY, LITORAL

FISCALES

CLAE	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P.
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

STENGHELE VIVIAN HAYDEE - 27205733375

SCORE

81.6

STENGHELE VIVIAN HAYDEE

FECHA NACIMIENTO:	10/07/1969
ESTADO CIVIL:	CASADA/O
SEXO:	F

FINANCIERO



TOTAL	2 821 000
BANCOS	6
ANTIGUEDAD SIT. 1	06/1999

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

AV. DEL LIBERTADOR 5092 PISO 1 DPTO. B, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCAL:

AV. DEL LIBERTADOR 5092 PISO 1 DPTO. B, (1426), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

OTROS:

AV. DEL LIBERTADOR 5902 PISO 1 DEPARTAMENTO B, (1428), CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION (04/2023)
CLAE	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL
INICIO ACTIVIDAD	01/11/2009
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

BERTOLINI EMILIO MARIO - 20245579307

SCORE

86.5

BERTOLINI EMILIO MARIO

FECHA NACIMIENTO:	05/11/1975
ESTADO CIVIL:	NO INFORMADO
SEXO:	M

FINANCIERO



TOTAL	4 543 000
BANCOS	2
ANTIGUEDAD SIT. 1	07/2015

CHEQUES RECHAZADOS

BCRA no informa cheques rechazados

DOMICILIOS

DOMICILIO:

GARIBALDI 57 4 B, MENDOZA, MENDOZA, ARGENTINA

FISCAL:

MITRE 1219, (5500), MENDOZA CIUDAD, MENDOZA, ARGENTINA

OTROS:

I. BUSQUET S/N, MENDOZA, ARGENTINA

FISCALES

EMPLEADO DE	EMPRESA MENDOCINA DE ENERGIA SOCIEDAD ANONIMA CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA (05/2023)
EMPLEADO DE	FUNDACION SANTA MARIA (05/2023)
CLAE	SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
INICIO ACTIVIDAD	01/12/2009
RIESGO FISCAL	NO

JUICIOS

no se detectó actividad judicial

2.8 ACTIVOS

2.8.1 Inmuebles

No se detectó información.

2.8.2 Rodados

No se detectó información.

2.9 PUBLICACIONES OFICIALES

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Fecha: 18/07/2023

IMPSA S.A. Comparacion de Precios Suministros- Eq Proc Automatico de Datos, Soft., Sum y Eq Apoyo COMPARACION DE PRECIOS Republica Argentina CENTEC N° 001 Programa de Innovacion Federal (5293/OC-AR) 004/2023 La Republica Argentina ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo y se propone utilizar parte de tales fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato que resulte de este proceso de solicitud de cotizaciones. 1 El IMPSA invita a Proveedores elegibles a presentar cotizaciones para los siguientes bienes/servicios: Impresora 3D. 2-El proceso se efectuara conforme a los procedimientos de Comparacion de Precios establecidos en la publicacion del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Politicas para la Adquisicion de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y esta abierta a todos los Proveedores de paises elegibles, segun se definen en los Documentos de Licitacion. 3-Los Proveedores interesados podran obtener un juego completo del Documento de Solicitud de Cotizacion mediante la descarga en la pagina web oficial de IMPSA www.IMPSA.com/compulsas/ Los interesados en participar del proceso o hacer consultas deberan comunicar, al momento de obtener el documento una direccion de correo electronico donde le seran comunicadas/notificadas todas las novedades del proceso. 4-Los interesados podran obtener informacion adicional de: IMPSA, grupo.centec@IMPSA.com 5-Las cotizaciones deberan hacerse llegar a la direccion indicada abajo a mas tardar a las 16.00hs del dia 8 de agosto de 2023. Cotizaciones electronicas seran permitidas. Las cotizaciones que se reciban fuera del plazo seran rechazadas. Las cotizaciones se abriran inmediatamente despues del cierre de recepcion de 6-Todas las cotizaciones deberan estar acompanadas de una Declaracion de Mantenimiento de la Cotizacion 7-La(s) direccion(es) referida(s) arriba es (son): Andres Sasiain, Carril Rodriguez Pena 2451, M5503AHY, Godoy Cruz, Argentina; grupo.centec@IMPSA.com.

Provincia: NACION Fecha: 13/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE BOLETIN OFICIAL Nº 34.521 - Segunda Seccion 83 Viernes 13 de noviembre de 2020 II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables

CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas BOLETIN OFICIAL Nº 34.521 - Segunda Seccion 84 Viernes 13 de noviembre de 2020 votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020.

Provincia: NACION Fecha: 12/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de

2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta BOLETIN OFICIAL Nº 34.520 - Segunda Seccion 75 Jueves 12 de noviembre de 2020 publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020 BOLETIN OFICIAL Nº 34.520 - Segunda Seccion 76 Jueves 12 de noviembre de 2020.

Provincia: NACION Fecha: 11/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las

obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares BOLETIN OFICIAL Nº 34.519 - Segunda Seccion 78 Miercoles 11 de noviembre de 2020 Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https://cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020.

Provincia: NACION Fecha: 10/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-

4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https:// cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de BOLETIN OFICIAL Nº 34.518 - Segunda Seccion 77 Martes 10 de noviembre de 2020 obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea (incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada

Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020.

Provincia: NACION Fecha: 09/11/2020

IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolucion del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517, de la Ciudad de Mendoza, dictada con fecha 24 de enero de 2020, y de lo dispuesto en la resolucion de fecha 7 de septiembre de 2020, se comunica por cinco (5) dias que en los autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE, se declaro formalmente presentada la Oferta de acuerdo preventivo extrajudicial (la Oferta de APE) de IMPSA S.A. (anteriormente, Industrias Metalurgicas Pescarmona S.A.I.C. y F., con tramite de cambio de denominacion pendiente de inscripcion) (IMPSA) y se ordeno la publicacion de los edictos a los fines del art. 74 de la Ley N° 24.522 (LCQ) en los siguientes terminos: I.- Dar curso al tramite preliminar de pretension de APE de INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA I.M.P.S.A. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA con cambio de denominacion social en tramite de inscripcion IMPSA- y tener presente las cartas acuerdo obtenidas respecto de la Deuda Elegible; y II.- A los fines de obtener las mayorias necesarias y nuevos adherentes a la nueva propuesta de reestructuracion formulada, disponese la convocatoria de las Asambleas descriptas en el considerando 4) y conforme al art. 45 bis de la LCQ. Asimismo, en cumplimiento de las resoluciones referidas, se comunica por cinco (5) dias a los titulares de las obligaciones negociables y bonos internacionales que se identifican a continuacion que, en el marco del procedimiento judicial antes referido, se dispuso convocar a Asambleas Generales de Obligacionistas y Bonistas en los terminos del articulo 45 bis de la LCQ, en las fechas y horarios que, para cada clase de titulos en circulacion, se detalla a continuacion: (i) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE I, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Par, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 36.186.990: 24 de noviembre de 2020 a las 9:30 ; (ii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE II, denominadas en Dolares Estadounidenses y pagaderas en Pesos (Dollar-Linked) Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 19.272.194: 24 de noviembre de 2020 a las 11:00; (iii) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE III, denominadas en Pesos Par, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 283.757.656: 24 de noviembre de 2020 a las 12:30; (iv) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE IV, denominadas en Pesos Discount, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 76.218.569: 24 de noviembre de 2020 a las 14:00; (v) Obligaciones Negociables con oferta publica CLASE VI, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025 (Discount Senior Note due 2025), por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.598.079: 24 de noviembre de 2020 a las 15:30; (vi) Discount Senior Note due 2025, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 182.810.188, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, emitidas conforme el Indenture de fecha 9 de agosto de 2018: 24 de noviembre de 2020 a las 17:00; (vii) Obligaciones Negociables CLASE A denominadas en Pesos Par, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 1.482.607.906: 25 de noviembre de 2020 a las 9:30; (viii) Obligaciones Negociables CLASE B denominadas en Pesos Discount, sin oferta publica, a tasa variable, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de AR$ 39.868.286: 25 de noviembre de 2020 a las 11:00; (ix) Obligaciones Negociables CLASE C, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Par, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2031, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 2.606.747: 25 de noviembre de 2020 a las 12:30; y (x) Obligaciones BOLETIN OFICIAL Nº 34.517 - Segunda Seccion 42 Lunes 9 de noviembre de 2020 Negociables CLASE D, denominadas y pagaderas en Dolares Estadounidenses Discount, sin oferta publica, a tasa fija, con vencimiento el 30 de diciembre de 2025, por un monto de capital pendiente de cancelacion de US$ 82.789.431: 25 de noviembre de 2020 a las 14:00; en todos los casos, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideracion de la designacion de obligacionistas/bonistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideracion de la Oferta de Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el APE) efectuada por IMPSA S.A. y conformidad al APE. Todas las Asambleas se celebraran en la sede social de IMPSA, sita en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Mendoza. NOTAS: 1.- La propuesta de APE a considerar en las Asambleas esta contenida en la Oferta de APE publicada como Hecho Relevante en la Autopista de Informacion Financiera de la Comision Nacional de Valores con fecha 20 de octubre de 2020, la cual tambien se encuentra a disposicion de los interesados en el siguiente enlace: https:// cloud.IMPSA.com.ar/index.php/s/CdSLaokZ1tNdTph. 2.- Las Asambleas seran presididas por la persona que a tal efecto indique IMPSA y se desarrollaran conforme a lo establecido en el art. 45 bis de la LCQ. 3.- IMPSA tendra a su cargo la recepcion y revision de las constancias (certificados de titularidad, cantidad, monto de los titulos, numero de cuenta y bloqueo expedido por Caja de Valores S.A. o similares de otros paises, con una antigedad no mayor a 30 dias) mediante las cuales los asistentes a las Asambleas acrediten su tenencia de los correspondientes titulos representativos de la Deuda Elegible que los facultan a participar de las mismas. En el caso de las obligaciones negociables con oferta publica, los asistentes deberan concurrir con el correspondiente certificado expedido por Caja de Valores. En el caso de los tenedores de participaciones en los bonos internacionales emitidos, debera presentarse la cadena de constancias que emanen de los sistemas de deposito colectivo, custodios y participantes que correspondan, a fin de acreditar debidamente sus tenencias. En el caso de los tenedores de obligaciones negociables sin oferta publica, debera presentarse el correspondiente titulo de deuda. Quienes comparezcan por apoderado o representante, deberan acreditar debidamente la personeria con clara instruccion del sentido afirmativo o negativo del voto. Se requerira que los asistentes remitan las referidas constancias y los poderes o cartas poder que correspondan con al menos 1 dia habil de anticipacion a la fecha de realizacion de la Asamblea en la que deseen participar. El modelo de Carta de Instruccion y Poder a utilizar se encuentra en el link antes mencionado. Toda la documentacion antes referida debera remitirse por correo electronico a la siguiente direccion: florencia.troglia@IMPSA.com. A traves de dicho correo electronico se coordinara ademas la realizacion de las llamadas o videoconferencias necesarias para brindar las explicaciones o aclaraciones previas a las Asambleas que sean requeridas y para coordinar la logistica necesaria para la participacion presencial en las Asambleas de quienes deseen asistir a las mismas. A tales fines, se requerira que los tenedores informen a IMPSA (a dicha direccion de correo electronico) su intencion de concurrir a la respectiva Asamblea

(incluyendo, en su caso, a traves del representante que se designe en la Carta de Instruccion y Poder antes referida), con al menos 5 dias habiles de antelacion a la misma, a fin de permitir a IMPSA la gestion de los permisos correspondientes y la coordinacion de los traslados que resulten necesarios. Las firmas incluidas en la Carta de Instruccion y Poder deben estar certificadas por escribano publico, salvo que el firmante acredite su personeria con copia del poder respectivo. 4.- A los efectos de la formulacion de la base de computo para determinar la mayoria de capitales en las Asambleas, se tomaran en consideracion exclusivamente los presentes en el acto, con exclusion de ausentes y abstenidos y, en cuanto a la mayoria de personas, se computara un voto por la aceptacion y otro por la negativa (art. 45 bis inc. 3, LCQ). 5.- Solo se permitira el ingreso a la Asamblea a tenedores debidamente registrados o sus apoderados, por lo que la falta de comunicacion y registro de asistencia en tiempo y forma producira la perdida del derecho de asistir y participar en las Asambleas. 6.- El acta de cada Asamblea y el resultado de las respectivas votaciones seran protocolizados ante escribano publico y presentado al Segundo Juzgado de Procesos Concursal. Ciudad de Mendoza, 29 de octubre de 2020. Para ser publicado por cinco dias en el Boletin Oficial de la provincia de Mendoza y en el Boletin Oficial de la Republica Argentina. Fdo Dra Gloria E Cortez Juez e. 09/11/2020 N° 53818/20 v. 13/11/2020.

Provincia: BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Fecha: 04/04/2018

INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. Y F. (“IMPSA”) En cumplimiento del articulo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: a) INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA S.A.I.C. y F. (“IMPSA”) ha constituido el Programa de Emision de Obligaciones Negociables por un monto nominal maximo en circulacion en cualquier momento de hasta U$S 200.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el “Programa”), del 04/06/2007 y por resolucion del Directorio de fecha 05/06/2007, y autorizado por la Comision Nacional de Valores (la “CNV”) mediante Resolucion Nº 15.679 de fecha 19/07/2007. Su prorroga fue aprobada mediante asamblea de accionistas de IMPSA del 12/07/2012 y autorizada por la CNV mediante Resolucion Nº 16.969 de fecha 15/11/12. Su prorroga fue aprobada mediante asamblea de accionistas de IMPSA del 6/11/2017, reunion de Directorio de fecha 29/12/2017 y autorizada por la CNV mediante Resolucion Nº RESFC-2018-19390-APN-DIR#CNV de fecha 8 de marzo de 2018. b) IMPSA es una sociedad con domicilio legal constituido en Carril Rodriguez Pena 2451, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza. Los estatutos de IMPSA fueron aprobados por el Superior Gobierno de la Provincia de Mendoza por Decreto Nº 874 del 19 de marzo de 1965 e inscriptos el 16/06/1965 bajo el Nº 501, Fº 115, Tº 29 “A” y bajo el Nº 131, fs. 131, Tº 1º “A” de los Registros Publicos de Sociedades Anonimas y de Comerciantes, respectivamente, del Registro Publico y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza con duracion de 99 anos. c) IMPSA tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada o en participacion con terceros, dentro o fuera del pais, las siguientes actividades: (I) Elaboracion, laminacion fundicion o trafilacion de metales; (II) Fabricacion de bienes de capital de gran tamano para los siguientes sectores: Petroquimica, Siderurgia, Hidraulica, Nuclear, Electronica, Energetico y Obras Civiles, considerados en todos sus aspectos; (III) Proyectos de construccion y montaje de estructuras metalicas, de equipos hidromecanicos, turbinas hidraulicas, de vapor y de gas, tuberias y organos de cierre y regulacion, equipos e instalaciones hidromecanicas y electromecanicas reactores nucleares, en las etapas de generacion, transformacion, transporte y distribucion de energia, cualquiera sea su origen; (IV) Explotacion integral de la industria de la construccion en todas sus formas y tipos; (V) Agricultura y la ganaderia en forma integral y adquirir, enajenar, explotar o convenir la explotacion de propiedades agricolas en todas sus manifestaciones; (VI) Adquirir, enajenar, convenir la explotacion, registrar patentes de invencion y/o marcas nacionales o extranjeras, modelos o disenos industriales, licencias y convenios de asistencia y/o colaboracion tecnica en el pais o en el extranjero; (VII) Realizar todo tipo de inversiones en bienes muebles o inmuebles, titulos de la deuda publica o privados, cotizables o no, tomar participacion en otras sociedades de nuestro pais o del extranjero, constituir o tomar participacion en contratos de colaboracion empresaria, uniones transitorias de empresas, “joint ventures”, y en general, participar en cualquier forma asociativa, autorizada por nuestra legislacion o en el extranjero, tomar o dar todo tipo de garantias reales, o personales, gratuitas u onerosas, de o a favor de terceros; (VIII) Realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusion de la actividad prevista por la Ley 21.526, tomar o dar todo tipo de prestamos de dinero en moneda nacional o extranjera, de titulos de deuda publica o privados, con o sin garantias reales o personales, otorgar o aceptar todo tipo de garantias personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y onerosas; (IX) Prestar servicios de explotacion, administracion y conservacion o mantenimiento relacionado con concesion de obras y/o servicios publicos o privados, como asimismo relacionados con la direccion y gestion de negocios, con la actividad de la construccion y reparaciones, servicios de asistencia tecnologica, servicios de transportes y almacenaje, servicios de produccion de energia electrica, gestion de empresas electricas, servicios de tratamiento de materiales, servicios de limpieza, barrido, higiene, conservacion y mantenimiento de inmuebles publicos o privados, incluyendo recoleccion, transporte, transformacion y eliminacion de residuos, todo ello en lugares publicos o privados. Su actividad principal es proveer soluciones integrales para la generacion de energia electrica a partir de recursos renovables, componentes para centrales nucleares equipos para la industria de proceso y la prestacion de servicios tecnologicos e industriales de alta tecnologia, lo cual hace de forma directa o indirecta, a traves de sus subsidiarias. d) El capital social de IMPSA al 31/12/2017 es de $ 321,7 millones, representado por acciones ordinarias Clase A. El patrimonio neto al 31/12/2017 es $ 890.583.000. e) El monto del Programa es de U$S 200.000.000 (dolares estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas). f) IMPSA ha emitido, desde octubre de 2007, catorce clases de Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables Clase I por US$ 225.000.000 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de US$ 84.357.498); las Obligaciones Negociables Clase II por US$ 65.000.000 (sin saldo pendiente de pago); las Obligaciones Negociables Clase III por $ 200.000.000 (sin saldo pendiente de pago); las Obligaciones Negociables Clase IV por $ 41.103.837 (sin saldo pendiente de pago); las Obligaciones Negociables Clase V por US$ 1.104.900 (sin saldo pendiente de pago); las Obligaciones Negociables Clases VI y VII por hasta US$ 150.000 (sin saldo pendiente de pago); las Obligaciones Negociables Clase VIII por $ 42.115.000 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de $ 18.079.145); las Obligaciones Negociables clase IX por US$ 23.002.926 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de US$ 14.193.728); las Obligaciones Negociables clase X por $ 96.713.400 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de $ 188.305.041); las Obligaciones Negociables clase XI por US$ 53.702.075 o su equivalente en $ 285.179.499 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de US$ 59.404.794); las Obligaciones Negociables clase XII por US$ 19.006.271 o su equivalente en $ 120.303.994; (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de US$ 20.342.438); y las Obligaciones Negociables clase XIV por $ 67.199.991 (con un saldo pendiente de pago, al 31/12/2017, de $ 134.313.831). Asimismo, IMPSA no posee deuda con privilegios. g) Las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa seran obligaciones simples, no

convertibles en acciones. Salvo que se especifique lo contrario en el Suplemento de Precio aplicable, las Obligaciones Negociables constituiran obligaciones directas, incondicionadas, no garantizadas y no subordinadas de la IMPSA, calificaran pari passu sin preferencia entre si, y en todo momento tendran al menos igual prioridad de pago que toda otra deuda no garantizada y no subordinada, presente y futura de la IMPSA, excepto respecto de ciertas obligaciones a las que las leyes argentinas le otorgan tratamiento preferencial. Si asi se especificara en el Suplemento de Precio aplicable, la IMPSA podra emitir Obligaciones Negociables subordinadas que calificaran en todo momento como subordinadas en prioridad de pago respecto de la deuda garantizada de la IMPSA y, en la medida alli determinada, cierta deuda no garantizada y no subordinada de la IMPSA (asi como respecto de ciertas obligaciones a las que las leyes argentinas le otorgan tratamiento preferencial). h) La forma de pago del capital bajo las obligaciones negociables a emitirse bajo el Programa se realizara de acuerdo a lo que se especifique en cada suplemento de precio y sujeto a las leyes y reglamentaciones aplicables. i) La formula de actualizacion del capital en su caso, tipo y epoca del pago del interes de las obligaciones negociables emitidas bajo el Programa se especificaran en el suplemento de precio respectivo. Las Obligaciones Negociables podran devengar intereses a una tasa fija o a un margen superior o inferior a una tasa variable basada en la tasa LIBOR, las tasas del Tesoro de los Estados Unidos o a cualquier otra tasa base especificada en el Suplemento de Precio correspondiente, o bien las Obligaciones Negociables podran ser emitidas sobre la base de un descuento en su valor nominal, sin devengar intereses. Los metodos para determinar los intereses seran detallados en los Suplementos de Precio correspondientes. Asimismo, segun se especifique en los Suplementos de Precio correspondientes, los pagos de intereses podran capitalizarse a opcion de IMPSA. j) Las Obligaciones Negociables no seran convertibles en acciones.

OTRAS PUBLICACIONES

El edificio que hará **IMPSA** en Godoy Cruz con una inversión de $172 millones
Fuente: mendozapost.com Fecha: 20/09/2023

IMPSA construirá un nuevo edificio en Godoy Cruz, donde instalará un Centro Tecnológico en Energías Renovables. Será en el actual Centro de Investigaciones Tecnológicas. Luego de la apertura de sobres con las propuestas de los interesados que participaron del llamado a licitación, se adjudicó la obra a una constructora de la provincia de Misiones, propiedad de Alberto Squillaci, quien presentó una oferta por la suma de $ 172.746.447,65 más IVA. Según se publicó este miércoles en el Boletín Oficial de la República Argentina, "la Comisión Evaluadora analizó la documentación recibida de los oferentes, conforme a lo establecido en el pliego de la Licitación, y emitió el Informe de Evaluación de Ofertas, recomendando la adjudicación del contrato a la empresa HORMICON S.R.L. por considerar que la oferta responde a lo solicitado en el pliego y se evalúa como la más conveniente". Mendoza, es dueña del 21,2% de las acciones, que adquirió tras el desembolso de 5 millones de dólares. En tanto, la Nación es el accionista mayoritario con el 63,7%, aportando 15 millones de dólares. Mientras que el 15,1% está en manos de privados: 9,8% de las acciones para el fideicomiso de acreedores y 5,3% para el fideicomiso de la familia fundadora. El nuevo edificio que se construirá en Godoy Cruz , será de aproximadamente 308,6 m2 de superficie cubierta. Alojará dos plantas en altura (PB+Nivel 1) de construcción por el sistema tradicional de estructuras de hormigón armado. La obra "se plantea en dos niveles y estará situado entre dos construcciones existentes, la Nave del Laboratorio de Hidráulica y la Nave Taller; espacios con instalaciones específicas que brindarán apoyo logístico a las actividades a desarrollar en el centro tecnológico", según indica la Licitación Pública Nacional N° 002/2023. Será "totalmente independiente de las construcciones del lugar, más albañilerías e instalaciones de servicios propios apoyando sus conexiones físicas con las naves laterales mencionadas, con el aporte de una respuesta técnica de estructura metálica, evitando conflictos de juntas elásticas de dilatación entre ambas estructuras. Las obras presentadas como experiencia específica deben contar con las siguientes características: 250m2 cubiertos o más. El plazo de construcción es 300 días", dice en las especificaciones.

Impsa le hará dos grúas portuarias a la Armada de Estados Unidos
Fuente: mendozapost.com Fecha: 26/08/2023

Casi dos semanas antes de las Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), el 1° de agosto, el ministro de Economía de la nación y en ese momento precandidato a presidente Sergio Massa, estuvo en Mendoza y recorrió la industria metalúrgica IMPSA. Allí anunció que habían proyectos y contratos en marcha, a punto de empezar a proveer a la Marina de Estados Unidos. A casi un mes de ese anuncio, desde la empresa confirmaron que se adjudicó el contrato. Lo que se construirá desde la provincia e irá al Norte de América, serán dos grúas portuarias que se ejecutarán en 24 meses. Sin embargo, no trascendió el monto ya que hay una cláusula de confidencialidad. La adjudicación no fue directa con la "U.S Navy" -por sus siglas en inglés- sino por medio de una empresa contratista norteamericana que le presta servicio al Gobierno. A un año y medio de la capitalización por parte del Estado Nacional y de Mendoza, alcanzaron nuevos proyectos. "Impsa viene trabajando muy bien con el Ministerio de Defensa, con un puente grúa para la Armada Argentina en Puerto General Belgrano", comentó Pablo Portuso, director por las acciones clase A (acreedores). Portuso es ingeniero industrial con una maestría en Energía y es parte de los equipos técnicos de energía que asesoran a la senadora nacional por Mendoza Anabel Fernández Sagasti. Agregó que entre otros proyectos están el tanque argentino mediano, los tanques, las torretas: "Estamos haciendo 72 tanques, la maquinación completa de la carcasa y también avanzando con algunos de los elementos de defensa, asumiendo cada vez mayores responsabilidades en lo mismo, que es dotar a esos tanques, modernizarlos y dotarlos de instrumentación para la guerra electrónica y todo esto que lo que viene por otro lado avanzando con el tren de rodamientos". Visita de Taiana Este miércoles 23 de agos estuvo en Mendoza el ministro de Defensa, Jorge Taiana, y junto con Portuso hicieron una recorrida e inauguraron una de las de las naves: "La vamos a dedicar exclusivamente a los contratos que tenemos con Defensa, bautizada con el nombre Malvinas Argentinas". "La decisión estratégica de dedicar un espacio para el área de Defensa tiene como objetivo optimizar la producción en series cortas de distintos proyectos y potenciar el desarrollo tecnológico de esta industria", publicó Taiana en su cuenta de la red social X junto con un video. En julio, el ministro de Defensa y el jefe de Gabinete, Agustín Rossi, junto con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, presentaron los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C). Es un trabajo conjunto entre la empresa industrial IMPSA, la firma Elbit Systems de Israel, y el Ejército Argentino que promueve la industria de la defensa

nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología. "Estamos presenciando lo que se está constituyendo como un verdadero clúster, un conjunto de empresas nacionales que están produciendo partes y sustituyendo partes extranjeras, no solo para el tanque argentino, sino también para los más de 400 vehículos blindados de distintos tipos con los que cuentan nuestras Fuerzas Armadas", expresó en ese momento el ministro Taiana. "Este es el resultado de una política que ha tenido continuidad, que es la del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y gracias a ella está llevando a cabo la activación de la Producción para la Defensa, que es una cuenta fundamental y que continúa fortaleciéndose con la recuperación y el desarrollo del sector privado, sobre todo de la pequeña y mediana empresa, en producción para la defensa", concluyó. IMPSA fue contratada por la Armada de la República Argentina (ARA) para la ejecución de un proyecto que incluye el diseño, la fabricación, el montaje y la puesta en marcha de una Grúa de Astillero para la Base Naval "Puerto Belgrano" en Bahía Blanca.

Inauguran en IMPSA un centro tecnológico para modernizar la defensa nacional
Fuente: mendovoz.com Fecha: 24/08/2023

El ministro de Defensa, Jorge Taiana, y el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, inauguraron este miércoles en la sede de IMPSA un centro tecnológico que realizará proyectos de vanguardia como la modernización de los vehículos blindados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C). En el espacio denominado Malvinas Argentinas también se llevarán adelante líneas de producción e integración de componentes, aspectos claves para promover la industria de la defensa nacional con mano de obra local, desarrollo de proveedores, capacitación y tecnología 4.0. La empresa también proyecta allí la fabricación de una grúa de astillero para la Base Naval Puerto Belgrano y la capacitación de personal del Ejército Argentino, informó un comunicado de la Secretaría de Industria. Durante la jornada, IMPSA firmó un convenio con Fabricaciones Militares Sociedad del Estado (FMSE) para desarrollar un nuevo sistema de alimentación eléctrica para su complejo industrial de Río Tercero, en la provincia de Córdoba

Massa apoya a IMPSA como símbolo del desarrollo industrial argentino
Fuente: argentina.gob.ar Fecha: 12/07/2023

El ministro de Economía recorrió las instalaciones de IMPSA en Mendoza, donde analizó junto a las autoridades de la firma el avance de los distintos proyectos de vanguardia de la empresa industrialEl ministro de Economía, Sergio Massa, y el secretario de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, José Ignacio de Mendiguren, recorrieron las instalaciones de IMPSA en Mendoza y analizaron, con el directorio de la empresa, los distintos proyectos de infraestructura y energía eólica, hídrica, solar y nuclear, como así también los de industria para la defensa que está desarrollando la empresa mendocina.
IMPSA, que está bajo la órbita de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, ha incrementado su trabajo con el impulso del Estado, sobre todo orientando toda su experiencia nacional e internacional en el desarrollo de las distintas iniciativas de vanguardia industrial. Ejemplos de ese trabajo son el primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y fabricado en el país; el Laboratorio de Máquinas Hidráulicas, que es uno de los más solicitados del mundo; y las obras de lo que será el primer Centro Tecnológico de la región Cuyo, dedicado a la gestión de energías renovables con incorporación de Inteligencia Artificial. En este marco, Massa describió a IMPSA como “un símbolo de Mendoza” y como “uno de los símbolos del desarrollo industrial argentino”. “No sólo tenemos a IMPSA funcionando con 700 trabajadores, con proyectos y contratos en marcha, a punto de empezar a proveer a la Armada de Estados Unidos, sino que, además, estamos frente a una empresa que tiene los próximos cuatro años garantizados. Digo esto para aquellos que por ahí piensan en privatizarla; no van a necesitar hacerlo porque IMPSA tiene proyectos de desarrollo y de inversión para los próximos cuatro años”, agregó. Acompañaron al ministro de Economía y al secretario de Industria, el presidente de IMPSA, Gabriel Vienni; la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti; el candidato a gobernador, Omar Parisi; el senador provincial y candidato a la vicegobernación, Lucas Ilardo; el intendente de Tunuyán y candidato a diputado nacional, Martín Aveiro; la candidata a diputada nacional, María Amalia Granata; la directora de BICE Fideicomisos, Gabriela Lizana, y el secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y de la CGT de Mendoza, Luis Márquez. Durante la jornada de trabajo en Mendoza, el ministro Massa recorrió el Centro de Investigación Tecnológica (CIT), donde funciona el Laboratorio de Máquinas Hidráulicas de IMPSA, que es uno de los más solicitados del mundo. Allí se realizan ensayos de modelos en escala reducida de todo tipo de turbinas hidráulicas, lo que permite simular las condiciones de una central hidroeléctrica y motorizar así los modelos de turbina. En este centro, ingenieros de IMPSA desarrollaron la turbina Kaplan que la semana pasada llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá, en Corrientes. Fabricada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial en el CIT, esta turbina brinda mejor eficiencia en los procesos hídricos, de modo que genere mayor energía a igual cantidad de agua. El montaje en obra fue un trabajo conjunto entre los técnicos de IMPSA y el consorcio CIE de Paraguay. En la fabricación de cada turbina trabajaron 50 ingenieros, 100 técnicos y 250 operarios. Esto equivale a un total de 80.000 horas hombre de trabajo, que incluyen el proceso completo: desde el diseño hidráulico, el ensayo de modelo, la ingeniería, las compras, la fabricación, el gerenciamiento, hasta la supervisión del montaje y su puesta en marcha en Corrientes. Dentro del CIT, en el predio de IMPSA, también se construirá el Centro Tecnológico en Energías Renovables que estará orientado a desarrollar tecnologías de generación, almacenamiento, distribución y gestión de energías renovables con incorporación de Inteligencia Artificial. Será el primer CENTEC de Cuyo dedicado a las energías renovables, que a través de sus 7 laboratorios no sólo potenciará la cadena productiva sino que se convertirá en un núcleo integrador y generador de desarrollos tecnológicos, de formación de recursos humanos y de proveedores. Además, en IMPSA están construyendo el Reactor de Hidrodesulfuración para YPF, que será utilizado para disminuir el contenido de azufre y mejorar la calidad de los combustibles procesados en la refinería de Luján de Cuyo. En esa misma nave, se está fabricando el CAREM 25, el primer reactor nuclear de potencia íntegramente diseñado y fabricado en el país. Asimismo, IMPSA está avanzando en la fabricando de tres hornos para la destilería que YPF tiene en Luján de Cuyo y que tienen como objetivo adecuarse a las nuevas especificaciones de combustibles con menor contenido de azufre, en línea con la tarea que cumplirá el Reactor de Hidrodesulfuración. Uno de los hornos reemplazará una unidad que ya cumplió su vida útil y el resto permitirá mejorar la calidad del combustible. Hace algo más de dos años el Estado tomó la decisión de apuntalar el desarrollo de IMPSA, una empresa emblema del desarrollo tecnológico e industrial del país”, dijo el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren. “Cuando Sergio Massa asumió en Economía nos pidió que potenciemos su trabajo a través de la generación y ejecución de proyectos estratégicos para la transición energética en marcha, en sinergia con las distintas áreas del gobierno, en todas las regiones del país”. Estos desarrollos nacionales son parte del Proyecto

Estratégico de IMPSA que puso en marcha el Gobierno nacional para que la empresa industrial emblema de Mendoza aumente su contribución al cambio estructural de la Argentina. El proyecto está centrado en cuatro ejes de intervención: Energía con foco en la sostenibilidad, Desarrollo de Sectores Estratégicos, Investigación y Desarrollo, y Desarrollo de Capacidades Locales.

Fabricada por IMPSA llegó a Yacyretá cubo de la turbina UG7
Fuente: energiaynegocios.com.ar Fecha: 08/2023

Después de casi diez días de traslado desde Mendoza hasta Corrientes, el cubo de la turbina Kaplan, diseñada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial desarrollados por el equipo de ingeniería de **IMPSA**, llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá. El Gobierno Nacional, a través de las secretarías de Industria y Desarrollo Productivo, y de Energía del Ministerio de Economía, está promoviendo el rol estratégico de IMPSA en la transición energética y fortaleciendo la sinergia con la EBY. El Secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, señaló al respecto que "estamos llevando adelante un proyecto de cambio estructural y para eso IMPSA es un activo clave además de un orgullo para los mendocinos y para todo el país. Este proyecto con Yacyretá es uno de los muchos que está llevando adelante la empresa, en sinergia con todo el Estado nacional, para el desarrollo energías sustentables y limpias. IMPSA es un recurso único por su conocimiento tecnológico, de innovación y vanguardia industrial, su capacidad de pensar, diseñar proyectos de clase mundial y concretarlos", agregó De Mendiguren. Por su parte, la secretaria de Energía, Flavia Royon, señaló que "es una gran noticia para el país, ya que generará más energía hidroeléctrica con un valor agregado fundamental que es industria nacional". El cubo de la turbina tipo Kaplan salió desde la planta de IMPSA en Mendoza el 12 de julio y , tras un operativo de traslado a cargo de Transapelt, una empresa perteneciente al mismo grupo mendocino, el viernes 21 llegó a la Central Hidroeléctrica Yacyretá, en Corrientes. Se trata del corazón de la turbina, la parte central de la misma, donde luego se montan los 5 álabes para que genere energía. La turbina Kaplan fue diseñada con tecnología de altísima calidad y programas de Inteligencia Artificial desarrollados por los ingenieros de IMPSA, lo que ha posibilitado mejorar la eficiencia de modo que genere mayor energía a igual cantidad de agua. La pieza fue realizada íntegramente en el Centro de Desarrollo Tecnológico, en Mendoza, y el montaje en obra es un trabajo conjunto entre los técnicos de IMPSA y el consorcio CIE de Paraguay. En la fabricación de cada turbina trabajaron 50 ingenieros, 100 técnicos y 250 operarios. Esto equivale a un total de 80.000 horas hombre de trabajo, que incluyen el proceso completo: desde el diseño hidráulico, el ensayo de modelo, la ingeniería, las compras, la fabricación, el gerenciamiento, hasta la supervisión del montaje y su puesta en marcha en Corrientes. Esta es la cuarta de las seis turbinas que IMPSA está desarrollando para la Entidad Binacional Yacyretá (EBY). En 2016, la empresa mendocina ganó la licitación para llevar adelante el diseño y la fabricación de las dos primeras turbinas de las 20 que hay que reemplazar en la central hidroeléctrica y luego, en 2018, amplió el contrato con 4 unidades adicionales. La primera de esas cuatro turbinas adicionales se entregó en noviembre de 2022. La energía renovable a gran escala que genera la Central Hidroeléctrica Yacyretá alcanza a cubrir los requerimientos de electricidad de la mitad de los hogares de Argentina, sin contar las industrias. Montaje en blanco, despiece y traslado de la turbina Kaplan a Yacyretá Antes del traslado de la turbina Kaplan, IMPSA realiza en su planta de Godoy Cruz el procedimiento de control y chequeo final, que se llama montaje en blanco y despiece, un procedimiento que demanda casi dos semanas de trabajo, y en el cual se llevan adelante los últimos ensayos funcionales para garantizar su correcto funcionamiento. El montaje en blanco consiste en tomar todas las piezas que componen una turbina y armarla sobre una plataforma especial, que se la denomina Dispositivo de Balanceo. En esa plataforma se van uniendo cada uno de los álabes al cubo del rodete, hasta que la turbina quede completamente armada.
Colocarla en ese Dispositivo de Balanceo es lo que permite realizar todos los ensayos funcionales que garantizan el correcto funcionamiento de la turbina. Estos ensayos abarcan el testeo de la carrera de apertura y cierre de álabes; de las presiones de movimiento de álabes; la estanqueidad de sellos (es un ensayo para evitar que el agua que circula por fuera de la turbina ingrese, y que el aceite contenido dentro del cubo y el eje no salga); la medición de diámetro del rodete; y el balanceo del rodete. Luego del último chequeo, se lleva adelante lo que se denomina despiece, que es el proceso a través del cual se vuelve a desarmar la turbina, se separa cada una de las partes y se dejan las piezas listas para el traslado final hacia su destino. Una vez que todas las piezas de la turbina están en la central hidroeléctrica se procede a realizar el montaje y la puesta en marcha para que comience a generar energía limpia.

IMPSA desarrolla tecnología de vanguardia para la industria de la defensa nacional
Fecha: 01/08/2023 Fuente: argentina.gob.ar

Presentación de los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C), un trabajo articulado que promueve la industria de la defensa nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología.
El ministro de Defensa, Jorge Taiana, y el jefe de Gabinete, Agustín Rossi, junto con el secretario de Industria y Desarrollo Productivo, José Ignacio de Mendiguren, presentaron los primeros vehículos blindados modernizados del Tanque Argentino Mediano (TAM2C), un trabajo conjunto entre la empresa industrial IMPSA, la firma Elbit Systems de Israel, y el Ejército Argentino que promueve la industria de la defensa nacional con mano de obra local, capacitación y desarrollo de tecnología. Además, recorrieron la línea de producción e integración de componentes de este sector estratégico para la industria argentina que el Ministerio de Economía impulsa a través del Programa Nacional de Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).
"Estamos presenciando lo que se está constituyendo como un verdadero clúster, un conjunto de empresas nacionales que están produciendo partes y sustituyendo partes extranjeras, no solo para el tanque argentino, sino también para los más de 400 vehículos blindados de distintos tipos con los que cuentan nuestras Fuerzas Armadas", expresó el ministro Taiana.
"Este es el resultado de una política que ha tenido continuidad, que es la del Fondo Nacional de la Defensa (FONDEF) y gracias a ella está llevando a cabo la activación de la Producción para la Defensa, que es una cuenta fundamental y que continúa fortaleciéndose con la recuperación y el desarrollo del sector privado, sobre todo de la pequeña y mediana empresa, en producción para la defensa", concluyó.Por su parte, Rossi destacó: "Lo que estamos viendo hoy nos permite dimensionar y poner en valor la creación del FONDEF, que ha significado mucho para el proceso de recuperación de capacidad de las Fuerzas Armadas y cuya implementación potencia el crecimiento de la industria nacional a través de su orientación en favor de la sustitución de importaciones y el desarrollo de proveedores locales"."En el caso de la modernización de los tanques, es un tema que empezó cuando Nilda Garré era ministra de Defensa, continué yo en mi primera etapa como ministro y se discontinuó durante los cuatro años de gestión de Mauricio Macri. Lo retomamos cuando volvimos al gobierno y ahora bajo la

gestión del ministro Taiana se están concretando los primeros resultados", explicó Rossi."El gobierno nacional apostó a la recuperación de IMPSA y acá están los resultados. Comenzamos con una colaboración mínima y ahora no sólo vamos a trabajar en la modernización de todas las torretas previstas sino también en la fabricación de repuestos para el TAM y en la actualización electrónica de sus partes. Eso es gracias a la decisión política de impulsar un modelo productivo competitivo y al compromiso del ministro Massa que apuesta a que Argentina vuelva a tener una industria para la defensa", aseguró Mendiguren y destacó la importancia de "desarrollar tecnología desde el Estado Nacional en sinergia con todos los sectores para avanzar hacia una industria cada día más moderna".Acompañaron a Mendiguren la subsecretaria de Industria, Priscila Makari, y el presidente de IMPSA, Gabriel Vienni.Durante el evento, que se realizó en la Dirección de Arsenales del predio del Ejército Argentino, se presentaron los primeros TAMC2 modernizados, de un total de 72 tanques. El salto tecnológico alcanzado con esta innovación es significativo, ya que la tecnología empleada es la que actualmente se utiliza en los tanques de última generación en el mundo.La actualización de estos vehículos es resultado de un trabajo articulado entre la empresa industrial IMPSA, a cargo de los sistemas mecánicos y la producción de repuestos; Elbit Systems, que se encarga del desarrollo electrónico; y el Ejército Argentino que es quien realiza el ensamblaje final.IMPSA, el Ministerio de Defensa y el Ejército Argentino firmaron en junio pasado un acuerdo para la fabricación y modernización de torretas, en el marco del proyecto de modernización para continuar con el desarrollo de las capacidades en la industria de la defensa nacional que involucra mano de obra local, capacitación y transferencia de tecnología.El proceso de modernización de los TAMC2 incorpora sistemas de última generación, mayor precisión debido a la incorporación de un avanzado sistema de control de tiro digitalizado, así como el logro de una mayor velocidad de movimiento de la torre, gracias al reemplazo del sistema de movimiento hidráulico original por uno eléctrico, entre otras mejoras. La familia del TAM es el principal elemento blindado y mecanizado del Ejército y con su actualización tecnológica se busca extender la vida útil e incrementar las capacidades de los tanques, a partir de un proceso donde un 70% de los componentes, repuestos e insumos para el mantenimiento de estas unidades son de origen nacional."En IMPSA estamos orgullosos de poder trabajar con el Ejército Argentino en la modernización del TAM 2C, donde aplicamos Inteligencia Artificial, técnicas de ingeniería inversa y tecnología de última generación para llevar adelante nuestro trabajo. Sabemos que ocupamos un rol estratégico en este proyecto, y nos impulsa el desafío de desarrollar soluciones para que el TAM2C esté a la vanguardia en materia tecnológica", destacó Vienni.Taiana y Mendiguren también recorrieron las instalaciones de la línea de montaje e integración, y presenciaron un ejercicio dinámico de la utilización de los TAM2C, que forman parte de la evaluación realizada por la Dirección de Arsenales del Ejército Argentino para la certificación de los vehículos modernizados, de acuerdo a las normas internacionales.Participaron también el jefe y subjefe del Estado Mayor General del Ejército, teniente general Guillermo Olegario Pereda; el general de división, Diego Martin López Blanco; el director y subdirector general de Investigación y Desarrollo del Ejército, general de brigada Patricio José Salazar; el coronel Carlos María Morales Occhi; y el jefe de Proyecto TAM2C, coronel Matías Peleitay Pintos. Asimismo, estuvieron presentes autoridades de la Dirección de Cooperación Internacional de Defensa del Ministerio de Defensa Israelí (SIBAT) y autoridades de la empresa Elbit Systems. PRODEPRO: industria para la defensa Con el objetivo de fortalecer a la industria para la defensa, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía cuenta con financiamiento a través del Programa Nacional para el Desarrollo de Proveedores (PRODEPRO).Esta herramienta de financiamiento busca impulsar inversiones, así como acompañar el desarrollo de productos que permitan fortalecer las capacidades de sectores industriales estratégicos para el cambio de la estructura productiva de la Argentina. Entre ellos se encuentran las cadenas de valor de bienes y servicios industriales para las fuerzas de Defensa y Seguridad. Con la línea se pueden financiar proyectos de inversión productiva destinados a la compra de bienes de capital, instrumental de medición y control, moldes, matrices, entre otros. Además, se podrán cubrir gastos de ingeniería, desarrollo y prototipos de productos. El programa otorga Aportes No Reintegrables (ANR) de hasta $100 millones, con un alcance de hasta el 75% del costo total.Asimismo, se encuentra abierta la convocatoria de Asistencia Técnica para empresas industriales de este sector. A través de ella, pueden acceder a la bonificación de entre el 70% y el 100% del costo de los servicios de asistencia técnica que ofrece el INTI. Gracias al PRODEPRO, las industrias pueden acceder a herramientas de tecnología de gestión, capacitación de personal, diagnósticos de mejora productiva, entre otros servicios, totalmente bonificados por la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo.

IMPSA reestructuró el 98% de su deuda por u$s 560 millones y se relanza

IMPSA acordó con sus acreedores, entre ellos bancos públicos y privados nacionales e internacionales. Recompondrán su estructura de capital y siguen con proyectos. IMPSA, ex Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A., logró ayer la aprobación del 68,18% de sus acreedores para reestructurar el 98,16% de su deuda por u$s 560 millones, mediante un Acuerdo Preventivo Extrajudicial (APE). La empresa con sede en Mendoza consiguió un "reperfilamiento" (cambio en el perfil de los vencimientos) de su deuda, sin quita de capital. El canje será por Obligaciones Negociables, un bono internacional y nuevos préstamos y se realizará gracias al visto bueno de entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, como el Banco Nación, el BICE, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Export Development Canada y bonistas internacionales.El nuevo bono en dólares tendrá un período de gracia hasta 2025, momento en el que se empezarán a pagar intereses a una tasa de 1,5% anual. A partir de 2028, IMPSA comenzará a abonar el capital, con vencimientos anuales sucesivos durante nueve años, hasta 2036, según contó a El Cronista su CEO, Juan Carlos Fernández. Además, en los próximos cinco años quedará la posibilidad de generar excedentes de caja que permitan pagar anticipadamente la deuda. Desde 2018, la empresa afrontó una reestructuración, por la que sus acreedores principales (los bancos BID, BICE, Nación, Provincia, Hipotecario, el brasileño Bradesco y el fondo de inversión Moneda Asset Management) formaron un fideicomiso que se quedó con el 65% de las acciones. El otro fideicomiso fue a parar a las manos de la familia Pescarmona, por el 35% restante. Dentro de 18 a 24 meses, los acreedores que tienen el 65% podrán poner a oferta pública sus tenencias. Tras el anuncio de ayer, IMPSA presentará el APE ante el Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Circunscripción I de Mendoza, para su homologación y la compañía "continuará con la implementación de las distintas etapas de su plan para la recomposición de su estructura de capital", según les informaron a sus inversores. La ex Pescarmona, un apellido ilustre en el mundo empresario argentino, intentará "volver al sitial que ocupó durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y de otras energías renovables, para seguir produciendo tecnología argentina exportable al mundo".Actualmente, IMPSA estaba reemplazando 6 turbinas y rehabilitando 6 generadores de la central hidroeléctrica Yacyretá, y construía el reactor nuclear CAREM 25.

2.10 CERTIFICACIONES

2.10.1 Certificaciones de Calidad

N°	Certificado	Expedido por	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
1	ISO 9001:2008	-	-	-

Fuente: Empresa.

2.10.2 Distinciones Obtenidas

No se detectó información.

2.10.3 Programas de Responsabilidad Social Empresaria

No se detectaron programas de responsabilidad social.

2.11 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total
2023	-	-	-	660 Aprox.

Fuente: Medios Externos de Consulta.

2.12 EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL SUB- CONTRATADO

No se detectó información.

3- Situación Comercial

3.1 PRODUCTOS/SERVICIOS Y ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

HYDRO

IMPSA está dedicada a producir soluciones integrales para la conversión de la energía del agua en electricidad, para lo cual cuenta con los siguientes productos y servicios:

- Construcción de aprovechamientos en condiciones EPC (Engineering, Procurement and Construction) que consiste en elaborar la ingeniería del Proyecto Ejecutivo integrando las obras civiles con los equipos electro-mecánicos y tomando a su cargo, además del suministro llave en mano de la totalidad del equipamiento, la ejecución de las obras civiles y el gerenciamiento del proyecto.
- Equipamiento electromecánico en condiciones llave en mano.
- Equipamiento discreto como turbinas hidráulicas, generadores, automatismo y equipamientos hidromecánicos.
- Modernizaciones, rehabilitaciones y repotenciaciones.
- Operación y Mantenimiento (O&M).

El equipamiento se clasifica en "Core Equipment" (CE) y "Balance of Plant" (BoP)

Core Equipment: También llamado equipamiento clave, es el que diferencia a una central hidroeléctrica de otros tipos de fuentes de producción de electricidad. Se compone de turbinas, generadores sincrónicos y componentes hidromecánicos y de izaje.

Balance of Plant o Balance de Planta: Agrupa todos los sistemas que permiten la operación de la Central Eléctrica y la vinculación de las unidades generadoras al sistema de potencia. Está formado por los siguientes sistemas:

Sistema de control, protección, medición y comunicaciones: ICSA desarrolla sistemas de control responsables de la automatización de centrales de generación eléctrica, logrando que los diferentes equipos y sistemas trabajen de forma coordinada y de acuerdo a pautas predefinidas. Mediante avanzadas tecnologías en redes de comunicaciones integra los sistemas de medición encargados de transferir datos relevantes al sistema de control y a los sistemas de mantenimiento, como también los sistemas de protección eléctrica permitiendo salvaguardar los equipos de efectos indeseados optimizando el funcionamiento de la central de generación.

Sistema Eléctrico: Comprende la instalación eléctrica del aprovechamiento, equipamiento a tensión de generación, transformadores principales de potencia, playa de maniobras, así como la alimentación de servicios auxiliares, alimentación de emergencia, sistema de corriente continua, iluminación, cableado, canalizaciones, sistemas de protección contra descargas atmosféricas y puesta a tierra.

Sistemas Auxiliares Mecánicos: Comprenden los sistemas de refrigeración de la unidad, agua de servicio, aire comprimido de alta y baja presión, drenaje de la central, vaciado de las unidades, tratamiento de aceite aislante y lubricante, ventilación y aire acondicionado de la central, detección y protección contra incendios, agua potable, efluentes sanitarios y separación agua/aceite.

Sistema de Potencia: El análisis de este sistema supone el estudio del impacto que la central hidroeléctrica tendrá sobre la red a la que se interconecta. Esto demanda flujos de potencia, estudios de corto circuito, análisis de transitorios electromagnéticos y estabilidad.

Para el diseño hidráulico de la turbina seleccionada para cada proyecto, el *Centro de Investigaciones Tecnológicas* de IMPSA cuenta con un Laboratorio de Hidráulica propio en el cual se lleva a cabo el diseño hidráulico de la turbina y la posterior verificación de los principales parámetros de performance, mediante ensayos de modelo a escala reducida.

Turbinas KAPLAN

Diseñadas específicamente para ríos de llanura, con grandes caudales de agua y bajos saltos.

Dentro de este tipo se pueden mencionar dos variantes:
Las llamadas turbinas ***full Kaplan*** se caracterizan por tener álabes de doble regulación a través de sus palas móviles, lo que permite lograr en rendimiento general en un rango de operación muy amplio.

Las de tipo ***hélice***, que tiene álabes fijos y un rango de operación más estrecho; y bulbo, conveniente para caídas bajas, hasta veinte metros, y grandes caudales.

Algunos antecedentes



Generadores

IMPSA tiene la capacidad para diseñar y producir generadores verticales, horizontales, generadores-motores y generadores bulbo. El rango de velocidad es de 42 a 1200 rpm y la potencia de salida de hasta a 800 MVA.

IMPSA posee una vasta experiencia y una excelente reputación internacional en el diseño y producción de grandes máquinas sincrónicas de polos salientes en sus distintas aplicaciones.

Algunos antecedentes:



Equipos Hidromecánicos

Los Equipos Hidromecánicos tienen la función de conducir y controlar el flujo de agua, antes y después de su paso por la unidad generadora. Entre los productos elaborados se destacan:

- Rejas fijas o extraíbles.
- Ataguías.
- Compuertas de ruedas con accionamiento.
- Conductos forzados, tuberías y bifurcadores, trifurcadores o de más brazos.
- Compuertas radiales.
- Compuertas deslizantes.
- Compuertas tipo Ring Seals Gate.
- Compuertas tipo Jet Flow Gate.
- Válvulas mariposas.
- Válvulas esféricas.
- Válvulas de chorro hueco.
- Compuertas planas

Rehabilitación y modernización

La modernización es el reemplazo, mejora o reparación de componentes, sistemas, equipos y estructuras de la central hidroeléctrica, que permiten mejorar las condiciones de operación y la calidad en la prestación del servicio.

Cada caso debe ser analizado en forma particular, no sólo por el sistema eléctrico, sino también por los múltiples usos y condicionantes del aprovechamiento; cada río tiene características únicas y problemas de mantenimiento diferentes.

Algunos de los objetivos buscados en las modernizaciones son:

- Aumento de la potencia instalada.
- Minimizar el riesgo de un incidente.
- Evitar la indisponibilidad prolongada.
- Incrementar la disponibilidad de la central aportando confiabilidad al sistema.
- Prolongar la vida útil del equipamiento.
- Modernizar y adecuar la planta a las exigencias técnicas actuales.
- Disminuir el tiempo de arranque, la toma de carga y la salida de servicio.
- Aumentar la capacidad.
- Simplificar y optimizar la operación.
- Mejorar el nivel de información obtenido de la planta.
- Aumento de la eficiencia de las máquinas con la consiguiente mejora en generación de energía.

Wind

IMPSA ejecuta proyectos eólicos llave en mano bajo la modalidad EPC (Engineering, Procurement and Construction). Con base en la experiencia como tecnólogos y conocimiento de toda la cadena de aprovisionamiento de un proyecto de infraestructura de estas características, en IMPSA coordinamos la construcción de Parques Eólicos para proyectos de autoconsumo industrial y de gran escala, brindando servicios en todas las etapas del proyecto, incluyendo acompañamiento en el desarrollo, soporte técnico en gestiones contractuales, selección de la mejor tecnología, ingeniería de obras eléctricas y civiles, logística, construcción y puesta en marcha.

Nuclear

IMPSA realiza la fabricación y suministro de equipos para la industria nuclear desde hace 40 años, siendo la única empresa en Latinoamérica con Certificación ASME N para el diseño y fabricación de componentes nucleares clase 1.

A lo largo de su historia proveyó gran parte del equipamiento pesado (generadores de vapor, intercambiadores, presurizadores, esclusa, válvulas especiales, turbina hidroeléctrica , etc.) para la Central de Atucha II, e importantes equipos para la Central Nuclear Embalse (CNE) como así también para el proyecto de extensión de vida de la misma. Actualmente está fabricando los componentes principales del Reactor Carem 25M.

La planta para la fabricación de componentes nucleares de IMPSA, (Sala Nuclear), es una de las más grandes y modernas que existen. Sólo hay tres empresas en Latinoamérica que cuentan con la certificación nuclear "Asme N", aunque en el caso de IMPSA, es la única que certificó con diseño propio, no de terceros.

Oil & Gas

IMPSA diseña, fabrica y transporta equipos para la industria de procesos en el downstream y provee servicios industriales para la misma, como así también para todo tipo de recipientes sometidos a altas temperaturas y presión. Cuenta, para ello, con una calificada plataforma tecnológica con los más altos estándares de calidad.

IMPSA es pionera en la utilización de herramientas de cálculo de última generación para el análisis estructural, vibraciones y mecánica de fluidos.

Productos

IMPSA diseña y fabrica los siguientes productos:

- Reactores de Hidrotratamiento.
- Reactores de tipo ISOMAX.
- Torres de Fraccionamiento atmosférico y vacío.
- Tanques de Almacenamiento: esféricos, verticales y horizontales.
- Recipientes a Presión.
- Cilindros Acumuladores.
- Hornos de Proceso.
- Equipos de intercambio de calor: Carcasa y tubos; enfriadores de aire, enfriadores de gas y condensadores de superficie.

Algunos antecedentes

DESTILERÍA LUJAN DE CUYO
Argentina

Y.P.F.

- Reactores para la unidad ISOMAX, que consiste en recipientes cilíndricos verticales con cabezales semiesféricos de acero al carbono, con cladding interior de acero inoxidable.
- Torres Fraccionadoras Hornos de Proceso.

UNIDAD DE HIDROTRATAMIENTO
Brasil

Petrobras – Paulina

- Dos Reactores de Hidrotratamiento, con material de acero al carbono con revestimiento interior de 10 mm de acero inoxidable.

REFINERÍA ESSO
Argentina

- Torre de vacío – Diámetro interior: 7772 mm.
- Longitud Total: 24000 mm. Presión de Servicio: 3,5 Kg/cm2. Temperatura de Servicio: 450°C. Peso Total aproximado: 192 Tn.

DESTILERÍA LA PLATA
Argentina

Y.P.F.

- Cámaras de coque.
- Reactores Hidrodesulfuración.

Inteligencia Artificial

La aplicación intensiva de la Inteligencia Artificial permite simular procesos biológicos para resolver problemas complejos de selección y conciliar factores antagónicos, ayudando a encontrar rápidamente soluciones óptimas desde la percepción de valor del Cliente.

Debido a la gran potencialidad que la Inteligencia Artificial tiene en una empresa de tecnología como IMPSA, se apuesta fuertemente a la permanente capacitación en estos temas y al incremento de la utilización de estas herramientas en varias áreas de la Compañía.

Mediante la utilización de algoritmos genéticos y redes neuronales, los ingenieros de IMPSA llevan adelante desarrollos basados en Inteligencia Artificial orientados a la optimización de equipos de alta complejidad y al mejoramiento de los procesos productivos de la compañía.

Maintenart®

Es una plataforma de IA diseñada para la predicción de fallas de equipos de alta complejidad y sistemas críticos. Potencia el Mantenimiento Predictivo llevando la predicción de fallas a un nivel difícil de alcanzar por la capacidad humana, transformándose en una herramienta de alto valor agregado que optimizará el desempeño del personal de mantenimiento.



Beneficios

Extensión de vida de equipamientos mediante la predicción temprana de fallas, aplicando inteligencia artificial, superando la capacidad humana de detección, procesamiento de datos, análisis de variables y tendencias.

Reducción de los costos hasta un 40%:

- Evitando los tiempos de parada forzados y no programados de las máquinas y permitiendo la planificación de mantenimiento.
- Reducción de daños, accidentes, repuestos, consumibles, costos laborales y servicios tercerizados.

Análisis de variables, estadísticas y tendencias en tiempo real.



Aplicación en Central Hidroeléctrica Cacheuta

Maintenart® cumple un año de exitosa operación en la Central Hidroeléctrica Cacheuta de Mendoza, en donde tiene como principal función predecir anomalías y anticiparse a posibles fallas en la central.

Cuenta con sistemas de control que están monitoreando constantemente centenares de variables en tiempo real y por ende generando volúmenes de datos difíciles de procesar por humanos a la hora de identificar una falla potencial en curso.

Servicio de soporte especializado

IMPSA brinda un servicio online permanente, rápido y eficiente, para clientes de Maintenart® mediante el contacto fluido con especialistas. El servicio está diseñado para garantizar al cliente que obtendrá el máximo potencial de la implementación durante la operación real, y que contará con la asistencia de personal altamente entrenado.

Fuente: Empresa

3.2 DETALLES Y EVOLUCIÓN DE COMPRAS Y VENTAS

No se detectó información.

3.3 VENTAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.4 COMPRAS A YPF S.A.

No se detectó información.

3.5 PROVEEDORES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	Monto Anual de Compras	Moneda
1	A.B.B.	Suecia	N/I	N/I	N/I
2	C.L.I. FRAMESSES	Francia	N/I	N/I	N/I
3	A.L.S.T.M. JEAUMONT	Francia	N/I	N/I	N/I
4	USIMINAS S.A	Brasil	N/I	N/I	N/I
5	MANNESMANN REXROTH	Alemania	N/I	N/I	N/I
6	Y. B. P. CONSULTING S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I
7	AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A	Argentina	N/I	N/I	N/I
8	BOSCH REXROTH S.A.I.C.	Argentina	N/I	N/I	N/I
9	ACEROS ANGELETTI S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
10	AGROPLAST S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
11	MIGUEL ABAD S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
12	MATFLO INSUMOS INDUSTRIALES S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
13	METALURGICA F. H. D. S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
14	E. C. A. COMAC S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
15	INTERNATIONAL STAR S.A	Argentina	N/I	N/I	N/I

16	PREAR PRETENSADOS ARGENTINOS S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
17	ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
18	INDUSTRIAS REAL S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I
19	COOPERATIVA ELECTRICA DE GODOY CRUZ EDIF. SERV. PUBL. Y CONS. LTDA	Argentina	N/I	N/I	N/I
20	TEGA APAREJOS GRUAS Y APILADORAS S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
21	MOROBALA S.H.	Argentina	N/I	N/I	N/I
22	MATERMET S.A.C.I.F.I.M.	Argentina	N/I	N/I	N/I
23	INDUSTRIAS METALURGICAS CIGNETTI HNOS S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I
24	EMCOMET S.A. (DISUELTA SIN LIQUIDAR)	Argentina	N/I	N/I	N/I
25	SCHOSS S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
26	ELECTRICIDAD BUENOS AIRES S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
27	PEUGEOT CITROEN ARGENTINA S.A. (ANTES SEVEL ARGENTINA S.A.)	Argentina	N/I	N/I	N/I
28	PUERTOTRANS S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I
29	HIDRONOR HIDROELECTRICA NORPATAGONICA S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
30	MOTO MECANICA ARGENTINA S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
31	EXO S.A. (ANTES S.R.L.)	Argentina	N/I	N/I	N/I
32	RAMETAL S.R.L.	Argentina	N/I	N/I	N/I
33	JUNTARES S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I

Fuente: Medio de Consulta Externo

3.6 CLIENTES

N°	Nombre y Apellido - Razón Social	Nacionalidad o País de Destino	Tax ID	Monto Anual de Ventas	Moneda
1	BOISE KUNA IRRIGATION DISTRICT	Estados Unidos	N/I	N/I	N/I
2	BUREAU OF RECLAMATION LOWER COLORADO REGIONAL OFFICE	Estados Unidos	N/I	N/I	N/I
3	, BUNDNER KRAFTWERKE	Suiza	N/I	N/I	N/I
4	CADAFE	Venezuela	N/I	N/I	N/I
5	COMPANHIA ELECTRICA DE MINAS GERAIS CEMIG	Brasil	N/I	N/I	N/I
6	COMPANHIA PARAIBUNA DE METAIS CPM	Brasil	N/I	N/I	N/I
7	CORPORACION NACIONAL DEL COBRE CODELCO	Chile	N/I	N/I	N/I
8	CHILGENER	Chile	N/I	N/I	N/I
9	CHINA NATIONAL TECHNICAL IMPORT & EXPORT CO.	China	N/I	N/I	N/I
10	EDISON	Italia	N/I	N/I	N/I
11	EGL	Suiza	N/I	N/I	N/I
12	ELECTRICITY GENERATING AUTHORITY OF THAILAND	Tailandia	N/I	N/I	N/I

13	ELECTRICITY SUPPLY COMMISION OF MALAWI	Malawi	N/I	N/I	N/I
14	EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DE BOGOTA	Colombia	N/I	N/I	N/I
15	EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA	Honduras	N/I	N/I	N/I
16	E MPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD ENDESA	Chile	N/I	N/I	N/I
17	EMPRESA SIDERURGICA DEL PERU	Peru	N/I	N/I	N/I
18	ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA	Argentina y Paraguay	N/I	N/I	N/I
19	FORCES ELECTRIQUES D'ANDORRA	Andorra	N/I	N/I	N/I
20	INSTITUTO ECUATORIANO DE ELECTRIFICACION INECEL	Ecuador	N/I	N/I	N/I
21	JEDDAH PORT AUTHORITY	Arabia Saudita	N/I	N/I	N/I
22	JOHOR PORT AUTHORITY	Malacia	N/I	N/I	N/I
23	ODEBRECHT	Perú	N/I	N/I	N/I
24	OSLO ENERGI	Noruega	N/I	N/I	N/I
25	SAFE	Austria	N/I	N/I	N/I
26	U.S. Navy	Estados Unidos	N/I	N/I	N/I
27	YPF S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
28	ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
29	HIDROELECTRICA DIAMANTE S.A.	Argentina	N/I	N/I	N/I
30	ALESIA S.A.C.I.F. Y A.G.	Argentina	N/I	N/I	N/I

Fuente: Medio de consulta Externo

3.7 SEGUROS

3.7.1 Registro de contratos con las ART

Aseguradora:	SWISS MEDICAL
N° de contrato:	119898
Desde:	01/10/2013 - Absorción de una ART por parte de otra.
Hasta:	**Afiliación vigente**

Aseguradora:	SMG ART
N° de contrato:	141
Desde:	01/09/2009 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	30/09/2013 - Absorción de una ART por parte de otra.

Aseguradora:	MAPFRE
N° de contrato:	68000
Desde:	01/12/2004 - Cambio de Aseguradora
Hasta:	31/08/2009 - Cambio de Aseguradora

Aseguradora:	ASOCIART
N° de contrato:	17007
Desde:	01/07/1996 - Alta de afiliación
Hasta:	30/11/2004 - Cambio de Aseguradora

3.7.2 Contratos extinguidos por falta de pago

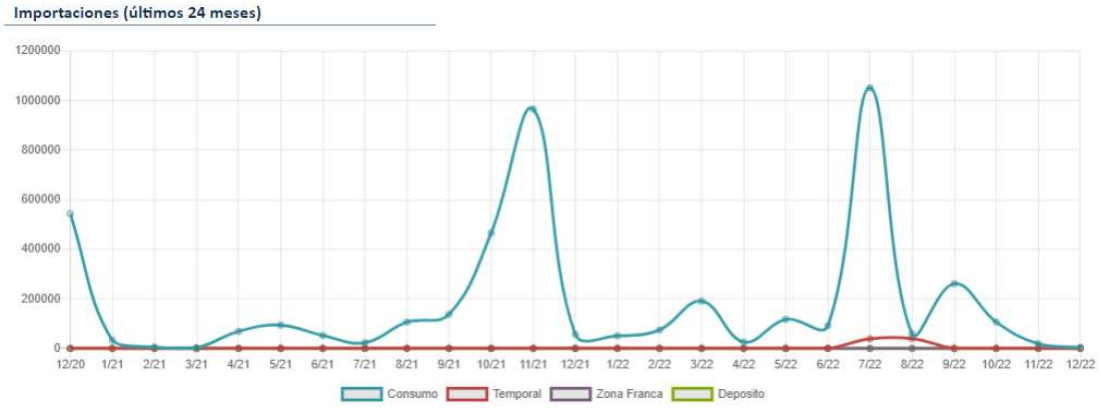
No se registran contratos extinguidos por falta de pago.

3.7.3 Otros Seguros contratados

No se detecta Información

4- Comercio Exterior

4.1 IMPORTACIONES



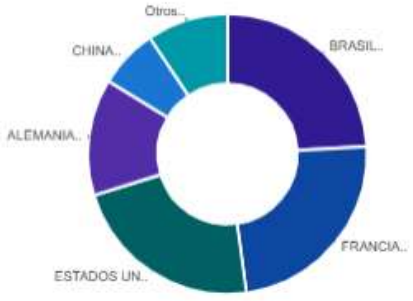
Período	Consumo Total: $4 607 274	(F.O.B. U$S) Temporal Total: $78 860	(F.O.B. U$S) Depósito Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Zona Franca Total: $ 0	(F.O.B. U$S) Total: $ 4 686 134
12/2022	4 594	0	0	0	4 594
11/2022	18 667	0	0	0	18 667
10/2022	106 506	0	0	0	106 506
09/2022	261 293	0	0	0	261 293
08/2022	58 789	40 000	0	0	98 789
07/2022	1 051 782	38 860	0	0	1 090 642
06/2022	92 082	0	0	0	92 082
05/2022	117 679	0	0	0	117 679
04/2022	25 781	0	0	0	25 781
03/2022	191 089	0	0	0	191 089
02/2022	74 309	0	0	0	74 309
01/2022	50 738	0	0	0	50 738
12/2021	57 153	0	0	0	57 153
11/2021	965 355	0	0	0	965 355
10/2021	465 424	0	0	0	465 424
09/2021	137 764	0	0	0	137 764
08/2021	106 337	0	0	0	106 337
07/2021	23 210	0	0	0	23 210
06/2021	51 969	0	0	0	51 969
05/2021	93 990	0	0	0	93 990
04/2021	68 910	0	0	0	68 910
03/2021	2 735	0	0	0	2 735
02/2021	5 048	0	0	0	5 048
01/2021	33 092	0	0	0	33 092
12/2020	542 978	0	0	0	542 978

Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S

4.2 IMPORTACIONES POR PAÍS (ÚLTIMOS 12 MESES)

País	%	(F.O.B. U$S) Total
BRASIL	24.16	486 275
FRANCIA	23.66	476 330
ESTADOS UNIDOS	22.44	451 820
ALEMANIA	13.47	271 231
CHINA	6.89	138 757
Otros	9.37	188 694
Totales		2 013 107

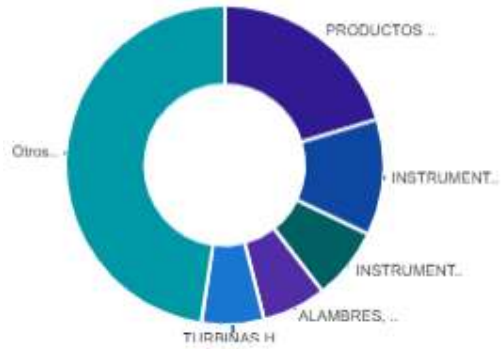
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S



4.3 IMPORTACIONES POR RUBRO (ÚLTIMOS 12 MESES)

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 mm, LAMINADOS EN CALIENTE, SIN CHAPAR NI REVESTIR.	7208	20.38	410 327
INSTRUMENTOS Y APARATOS PARA REGULACIÓN O CONTROL AUTOMÁTICOS.	9032	11.75	236 485
INSTRUMENTOS Y APARATOS DE GEODESIA, TOPOGRAFÍA, AGRIMENSURA, NIVELACIÓN, FOTOGRAMETRÍA, HIDROGRAFÍA, OCEANOGRAFÍA, HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA O GEOFÍSICA, EXCEPTO LAS BRÚJULAS; TELEMETROS.	9015	7.36	148 178
ALAMBRES, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE METÁL COMÚN O DE CARBURO METÁLICO, RECUBIERTOS O RELLENOS DE DECAPANTES O DE FUNDENTES, PARA SOLDADURA O DEPÓSITO DE METAL O DE CARBURO METÁLICO; ALAMBRES Y VARILLAS, DE POLVO DE MET	8311	6.52	131 240
TURBINAS HIDRÁULICAS, RUEDAS HIDRÁULICAS Y SUS REGULADORES.	8410	6.36	128 067
Otros		47.63	958 810
Totales			2 013 107

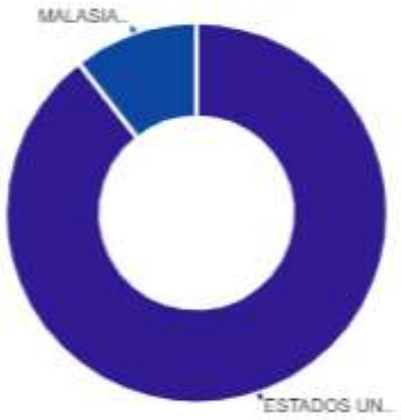
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S



4.4 EXPORTACIONES POR PAÍS

País	%	(F.O.B. U$S) Total
ESTADOS UNIDOS	89	27 091
MALASIA	11	3 200
Totales		30 291

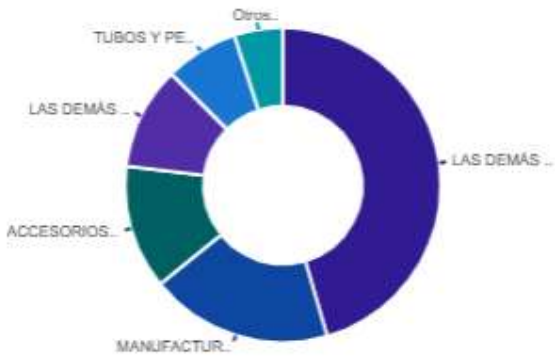
Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S



4.4 EXPORTACIONES POR RUBRO

Nombre	Posición	%	(F.O.B. U$S) Total
LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE HIERRO O ACERO.	7326	45.47	13 773
MANUFACTURAS DE PIEDRA O DEMÁS MATERIAS MINERALES (INCLUIDA S LAS FIBRAS DE CARBONO Y SUS MANUFACTURAS Y LAS MANUFACTUR AS DE TURBA), NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE.	6815	18.73	5 675
ACCESORIOS DE TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES [RACORES], COD OS, MANGUITOS), DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO.	7307	12.76	3 866
LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER.	4016	10.56	3 200
TUBOS Y PERFILES HUECOS, SIN SOLDADURA (SIN COSTURA)*, DE HIERRO O ACERO.	7304	7.51	2 274
Otros		4.96	1 503
Totales			30 291

Valores estadísticos aproximados, expresados en U$S



5- Situación Bancaria

5.1 CHEQUES RECHAZADOS

No se registran cheques rechazados

5.2 CENTRAL DE DEUDORES

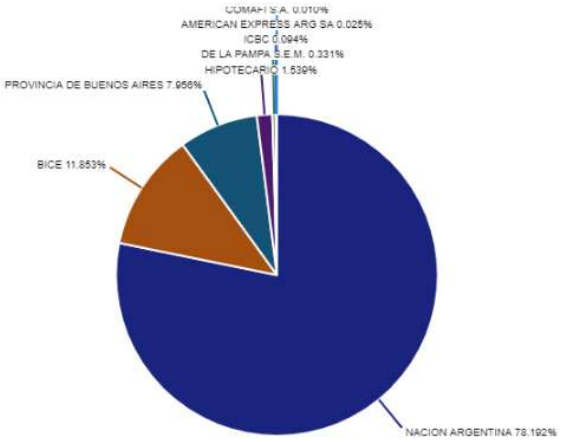
Banco	08/2021	09/2021	10/2021	11/2021	12/2021	01/2022	02/2022	03/2022
MACRO								
CREDICOOP COOP LIMITADO								
SUPERVIELLE	3 913	3 954	4 003	3 688	3 752	4 034	4 050	4 142
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	546 621	556 249	566 116	577 127	591 775	609 556	627 858	653 221
NACION ARGENTINA	4 719 538	4 831 615	4 959 244	5 088 736	5 063 455	5 320 717	5 533 773	5 972 379
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	34 466	34 466	34 466	34 466	34 466	34 468	34 466	34 466
DE LA PAMPA S.E.M.	22 493	22 493	22 493	22 493	22 899	23 663	24 452	25 536
COMAFI S.A.	2 115	2 115					233	461
BICE	772 380	780 150	787 946	797 454	811 874	829 771	848 946	876 890
AMERICAN EXPRESS ARG SA	4 167	5 169	3 800	4 181	3 033	1 325	4 456	3 706
TOTAL PERIODO	**6 122 857**	**6 253 375**	**6 395 232**	**6 545 309**	**6 548 418**	**6 840 698**	**7 095 398**	**7 587 965**

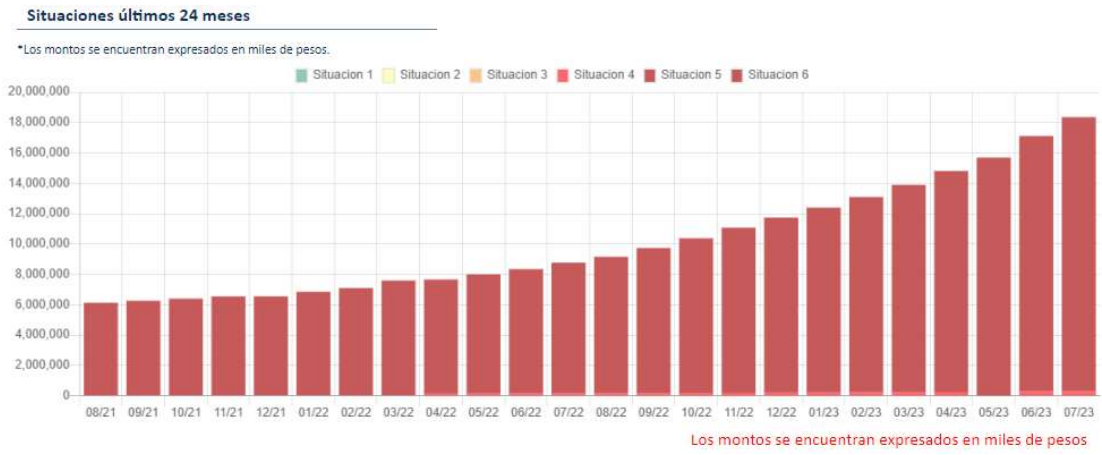
Banco	04/2022	05/2022	06/2022	07/2022	08/2022	09/2022	10/2022	11/2022
MACRO								5
CREDICOOP COOP LIMITADO							4	
SUPERVIELLE	4 160	4 174		4 201	4 460	4 532	4 608	4 800
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	683 322	716 972	752 042	793 590	726 091	772 031	823 242	878 640
NACION ARGENTINA	5 896 242	6 155 052	6 421 781	6 738 645	7 132 136	7 583 712	8 087 143	8 631 744
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	118 324	123 300	128 486	134 654	142 336	151 163	160 993	171 624
DE LA PAMPA S.E.M.	26 818	26 571	27 689	29 018	30 773	32 786	35 030	37 463
COMAFI S.A.	239	247	258	273		303	324	351
BICE	911 129	949 452	989 380	1 036 881	1 096 037	1 164 003	1 239 698	1 321 557
AMERICAN EXPRESS ARG SA	493	5 519	6 234	8 092	4 956	5 107	3 042	6 514
TOTAL PERIODO	**7 657 891**	**7 998 451**	**8 343 034**	**8 762 518**	**9 153 953**	**9 730 801**	**10 371 248**	**11 069 862**

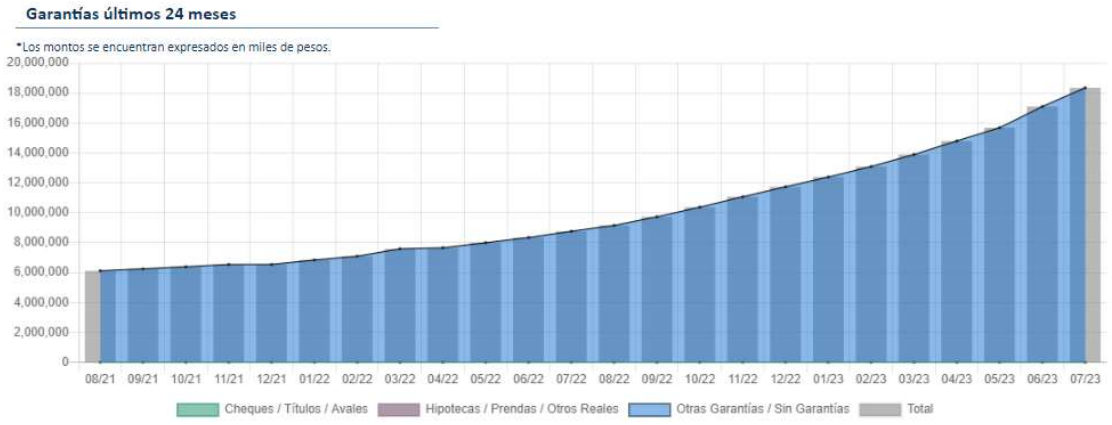
Banco	12/2022	01/2023	02/2023	03/2023	04/2023	05/2023	06/2023	07/2023
MACRO	20	5						
CREDICOOP COOP LIMITADO								
SUPERVIELLE	4 889	4 965	5 047	5 174				
PROVINCIA DE BUENOS AIRES	931 607	984 106	1 039 375	1 103 108	1 176 112	1 266 254	1 359 645	1 459 981
NACION ARGENTINA	9 152 898	9 668 813	10 212 308	10 839 098	11 557 956	12 443 541	13 362 047	14 348 956
ICBC	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164	17 164
HIPOTECARIO	181 755	191 756	202 303	214 447	228 389		263 379	282 474
DE LA PAMPA S.E.M.	39 800	41 990	44 581	47 407	50 648	54 631	58 225	60 830
COMAFI S.A.	714	746	746	746	746	746	1 830	1 830
BICE	1 399 572	1 476 584	1 557 798	1 651 312	1 758 667	1 891 015	2 028 105	2 175 139
AMERICAN EXPRESS ARG SA	6 544	2 837	9 265	12 416	10 890	9 361	13 358	4 564
TOTAL PERIODO	**11 734 963**	**12 388 966**	**13 088 587**	**13 890 872**	**14 800 572**	**15 682 712**	**17 103 753**	**18 350 948**

Importes expresados en Miles de Pesos

1 Situación Normal (atraso hasta 30 días)
2 Con Riesgo Potencial (atraso de 31 a 90 días)
3 Con Problemas (atraso de 91 a 180 días)
4 Con Alto Riesgo de Insolvencia (atraso de 181 a 365 días)
5 Irrecuperable (atraso de más de 365 días)
6 Irrecuperable por Disposición Técnica (Morosos de ex-entidades financieras, con atraso de más de 180 días)
B.C.R.A. no informa







5.3 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

No se detectó información.

6- Situación Judicial Comercial

6.1 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDADO

Tipo	Fecha	Radicación	Juzgado	Localidad	Observaciones
ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL	06/01/2021	PROCESOS CONCURSALES	2	MENDOZA	IMPSA S.A. En cumplimiento de la resolución del Segundo Juzgado de Procesos Concursales a cargo de la Dra. Gloria E. Cortez, sito en Pedro Molina 517 de la ciudad de Mendoza dictada el 6/01/2021 a fs. Boletín Oficial - Gobierno de Mendoza - Miércoles 13 de Enero de 2021. Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, Subsecretaria Legal y Técnica 1678 que resolvió: "III. Procédase a la publicación edictal durante cinco días en el Boletín Oficial, en el Diario Los Andes de Mendoza; en el Diario Clarín y La Nación de CABA y en los medios on line que el deudor estime convenientes conforme indica a fs. 422, en la forma dispuesta en los arts. 27 y 28 último párrafo LCQ, debiendo acreditar la efectiva publicación de los edictos, bajo apercibimiento de ley", se comunica por 5 días a los efectos del art. 75 LCQ que en autos CUIJ: 13-05066012-9 (011902-4357712) "Industrias Metalúrgicas Pescarmona S.A.I.C. y F. p/ Mega APE" se ha presentado un acuerdo preventivo extrajudicial para su homologación con todos los recaudos requeridos por el art. 72 de la ley 24.522. Ciudad de Mendoza, 6 de enero de 2021.- Dra.GLORIA E. CORTÉZ - Juez
CONCURSO CONCLUIDO	17/12/2019	PROCESOS CONCURSALES	2	MENDOZA	-

6.2 CARÁTULAS DE JUICIOS COMERCIALES COMO DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandante.

6.3 FISCALES Y PREVISIONALES

6.3.1 Detalle de Inscripciones Fiscales

Código	Nombre	Estado	Fecha Inscripción
10	GANANCIAS SOCIEDADES	ACTIVO	1901-01
25	GANANCIA MINIMA PRESUNTA	ACTIVO	1999-02
30	IVA	ACTIVO	1989-03
103	REGIMENES DE INFORMACIÓN	ACTIVO	2005-01
186	ACTIVOS SOCIEDADES L.23905	BAJA PROVISORIA	
208	RET.GAN.RG2651-PRE-SICORE	BAJA DEFINITIVA	
210	GANANCIAS REG ESP INGR RG 830	ACTIVO	2016-05
211	BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	ACTIVO	2003-05
216	SIRE - IVA	ACTIVO	2020-04
217	SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	ACTIVO	2000-01
218	IMP.A LAS GAN.- BENEF.DEL EXT.	ACTIVO	2015-02
301	EMPLEADOR-APORTES SEG. SOCIAL	ACTIVO	1945-02
353	RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL	ACTIVO	1995-05
377	COM LIQ L.23966/24699 ART 2DOA	BAJA DEFINITIVA	2005-04
767	SICORE-IMPTO.AL VALOR AGREGADO	ACTIVO	1997-10

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emisión de la presente constancia. Esta constancia no da cuenta de la inscripción en el Impuesto sobre los Bienes Personales ni del Impuesto Exteriorización - Ley 26476, la cual de corresponder deberá solicitarse en la Dependencia donde se encuentra inscripta la referida.

6.3.2 Informe Estado de Deudas por Provincia

Informe Estado de Deuda Agencia de Recaudación de la Pcia. de Bs. As.

Contribuyente	
Identificación:	Contribuyente sin Deuda
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Contribuyente sin deuda.**
Categoría 1	Desde $501 hasta $4.500
Categoría 2	Desde $4.501 hasta $10.000
Categoría 3	Mayor a $10.000
Categoría 4	CONTRIBUYENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **04/10/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante de la sumatoria de las deudas asociadas al Impuesto Inmobiliario, a los Automotores, a las Embarcaciones Deportivas y a los Ingresos Brutos, respecto de la CUIT consultada. Para el cálculo de la deuda expuesta, se considera aquella con antigüedad mayor a los sesenta días. No se consideran aquellos sujetos que posean un único Inmueble Urbano Edificado con Valuación Fiscal menor a $50.000, quienes posean una deuda global menor a $500 o quienes posean un automotor de modelo inferior al año 2000. Para el caso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, sólo se consideran aquellos casos con Títulos Ejecutivos iniciados y aquellos con planes de pago caducos.

Agente de Recaudación	
Identificación:	AGENTE SIN INCUMPLIMIENTO.
Situación actual:	**Categoría 0**

Referencias de categorías	
Categoría 0	**Agente sin incumplimiento.**
Categoría 1	Incumplimiento mayor a 0% y menor o igual a 5%
Categoría 2	Incumplimiento mayor a 5% y menor o igual a 25%
Categoría 3	Incumplimiento mayor 25%
Categoría 4	AGENTE EN INSTANCIA JUDICIAL

La información expuesta es la registrada al **04/10/2023** en las bases de datos de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, siendo la resultante del grado de cumplimiento de presentación de declaraciones juradas que les corresponde efectuar en su actuación como agentes de recaudación en el régimen general de retención y en el régimen general de percepción del impuesto sobre los Ingresos Brutos. El cumplimiento se computa de manera conjunta por ambos regímenes de recaudación. En la categoría 4 se encuentran los agentes de recaudación con deudas en proceso de ejecución judicial provenientes de percepciones y retenciones no efectuadas, efectuadas y no ingresadas, intereses, accesorios, recargos y multas. Se incluyen dentro de esta categoría a quienes, habiendo realizado la adhesión a un régimen de regularización de deudas en proceso de ejecución judicial, el mismo se encuentre caduco.

6.3.3 Embargos

No se detectó información.

6.3.4 Otra información Fiscal o Previsional de Interés

Período	Pres. DDJJ	Aporte Seg. Soc.	Aporte Obra Soc.	Contr. Patronal
09-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
10-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
11-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
12-2022	SI	PAGO	PAGO	PAGO
01-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
02-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
03-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
04-2023	SI	PAGO	PAGO	PAGO
05-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
06-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
07-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO
08-2023	SI	PAGO PARCIAL	PAGO	PAGO

IMPSA S.A. CUIT 30501466464, no presenta sanciones laborales publicadas en el listado REPSAL vigente al 04/10/2023.



REPSAL

Registro público de empleadores con sanciones laborales
Ley 26.940

Se deja constancia que a la fecha de emisión, IMPSA S.A CUIT 30501466464 no registra sanciones en el REPSAL, conforme al Art. 2 de la Ley 26.940

Fecha de emisión: 04/10/2023 (válido únicamente por el día de emisión)

Sello Electrónico: d9813693-7889-4ebd-9b3b-b1938173a2f6

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina · AFIP · CFT Consejo Federal del Trabajo · RENATRE · SRT Superintendencia de Riesgos del Trabajo

7- INTEGRIDAD

7.1 INTEGRIDAD

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: IMPSA SA - 30501466464
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: BERTOLINI EMILIO MARIO - 20245579307
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: STENGHELE VIVIAN HAYDEE - 27205733375
Fecha: 12/07/2022

Integrante de listas PEP Argentina: GERENTE A de MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL GERENCIA TECNICA

PEP

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PERONE JORGE ALDO - 23068617669
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GUILARDES DEINERT GONZALO ANDRES - 20188467556
Fecha: 05/05/2020

Integrante de listas PEP Argentina: TITULAR DE LA UNIDAD GABINETE DE ASESORES de MINISTERIO DE ECONOMIA

PEP

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: AGUILO JAIME ALBERTO - 20082390600
Fecha: 08/07/2020

Integrante de listas SO Argentina: SECTOR SEGUROS PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

Sujeto obligado

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CORDOVA MOYANO SEBASTIAN - 20232925850
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PORTUSO PABLO ARMANDO - 20180124897
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: GARIBOTTI MARIA CECILIA - 27330258867
Fecha: 27/09/2023

Integrante de listas PEP Argentina: SUBSECRETARIOA de SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO ENERGETICO

PEP

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: VIENNI GABRIEL MARTIN - 20270846700
Fecha: 25/09/2023

Integrante de listas PEP Argentina: SUBSECRETARIOA de SUBSECRETARIA DE ANALISIS Y PLANIFICACION PRODUCTIVA

PEP

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PROVINCIA DE MENDOZA - 30689235545
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FONDO PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL LEY FONDEP - 30684527572
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: PROACTIVA AVELLANEDA SA - 30708396970
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.



SEARCH CRITERIA

Datos consultados: IMPSA PORT SYSTEMS ARGENTINA S A - 30708321083
Fecha: 04/10/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.



SEARCH CRITERIA

Datos consultados: COMPANIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ANDINA SA - 30500036911
Fecha: 04/08/2022

Integrante de listas SO Argentina: de EMPRESAS ASEGURADORAS

Sujeto obligado

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

7.2 INFORMACIÓN DE PRENSA NEGATIVA

El acuerdo secreto dentro del ambicioso proyecto minero en Mendoza
Fecha: 27/09/2023 Fuente: mdzol.com

Minera Aguilar e **IMPSA** firmaron un acuerdo antes de que la mina sea adjudicada. Buscan darle preferencia en las contrataciones, pero con precios competitivos. Los vínculos. El Gobierno le otorgó la concesión de la mina Potasio Río Colorado a la empresa Minera Aguilar para que rehabilite el proyecto, a una escala menor que la original y con una promesa de inversión paulatina. Antes de que se confirmara la noticia, esa empresa ya se movía con otros referentes del Gobierno para acelerar gestiones en caso de ser adjudicada. Es lo que ocurrió con la estatal IMPSA. Ambas empresas firmaron un memorándum para trabajar juntos por si Minera Aguilar se hacía con los derechos, como finalmente ocurrió. El acuerdo se firmó el 10 de agosto de este año, por tiempo antes de la contratación y lo ratifican el representante legal de IMPSA y Nicolás Mallo Huergo, el titular de Minera Aguilar, Andes Energía y otras compañías del holding Integra Capitals (que pertenece a José Luis Manzano). Ese acuerdo tiene rango de "primer paso", porque se comprometen a negociar de buena fe los términos de los contratos que puedan firmar a futuro. Minera Aguilar se compromete a darle prioridad a IMPSA. Declaran que tienen la intención de que Minera Aguilar opte por IMPSA como proveedor privilegiado, pero con un condicionante lógico: que los servicios y costos sean competitivos. IMPSA participaría en los procesos de reingeniería y en la fabricación de componentes electromecánicos, "así como en los procesos y sistemas de control, entre otros servicios", dice el acuerdo. El contexto de esa vinculación es importante. IMPSA es una empresa metalúrgica histórica que en su etapa privada exportaba valor. Se fundió y el Estado la rescató por el valor estratégico que tiene y porque de esa empresa dependen 700 personas y decena de otras empresas. Pero hasta ahora no ha logrado ponerse de pie y depende en gran medida de contratos con el propio estado, pues no es igual de competitiva en el exterior. En ese camino también se convirtió en una empresa de servicios, área que cubre cada vez más espacio. El el Gobierno de Mendoza los roles se intercambian, aún con intereses que podrían ser contrapuestos. La "pata" mendocina de de la histórica metalúrgica es manejada por el Ministerio de Economía y Energía, que también controla la Empresa de Energía (EMESA) y Potasio Río Colorado. Enrique Vaquié, Pablo Magistochi, Emilio Guiñazú y el equipo que coordinan ha estado de uno y otro lado de ese "holding" estatal. Pues Minera Aguilar tuvo contactos con la IMPSA estatal antes de que se resolviera la adjudicación. "No hay nada raro, todos quieren que IMPSA trabaje", aseguran en el Gobierno. Otro de los datos relevantes es que el grupo Integra Capitals fue uno de los que sondeó la posibilidad de quedarse con IMPSA antes del rescate estatal. Además, la Provincia anunció que en el mediano plazo se deshará de las acciones que tiene para trasladarlas al sector privado. Integrals Capitals y todas sus ramas es especialista en activos tóxicos o de riesgo y por eso vuelve a aparecer en escena. "IMPSA y CMA negociarán de buena fe los términos y condiciones, siempre que sean competitivos y de mercado, a fin de celebrar los acuerdos definitivos y vinculantes para la colaboración por parte de IMPSA en los procesos de reingeniería y de compra de componentes", dice el memorándum. Potasio Río Colorado ahora es "propiedad" de Minera Aguilar, que tiene el 88% del proyecto. El otro 12% es de la empresa estatal Impulsa Mendoza, que también preside Enrique Vaquié y otros dos ministros del gobierno. El contrato aún tiene que ser ratificado por Decreto y vía legislativa. Entre otras cosas, deben justificar el secretismo que tuvo el proceso y blindarlo ante posibles litigios. Es que la empresa brasileña Vale y el Estado firmaron otro acuerdo secreto en el que está detallada una compleja arquitectura legal para que toda la toxicidad legal que arrastra el proyecto no repercuta en juicios más grandes y en el exterior. Vale acordó hacerse cargo de las demandas heredadas y las que surjan, siempre y cuando la Provincia cumpla el protocolo. Si no, el propio Estado y los nuevos accionistas podrían perjudicarse. Por eso Fiscalía de Estado advirtió que se aclararan esos términos. Vale dejó ese intrincado y secreto acuerdo, además de 30 millones de dólares que son administrados de manera discrecional por los funcionarios - gerentes de PRC que ahora se mudarán a Impulsa Mendoza. Pero el principal capital es la mina propiamente dicha (los derechos) y la infraestructura montada en Malargüe.

Los fallidos negocios durante la era K del empresario Enrique Pescarmona
Fecha: 31/05/2021 Fuente: clarín.com

De ser poderoso hombre de negocios, al salvataje de su empresa en manos del Estado nacional. Enrique Menotti Pescarmona

(79) prepara un libro con sus memorias, donde contará la exitosa internalización de sus negocios con Impsa y la irreparable caída después de hacer negocios con el Brasil de Lula Da Silva y la Venezuela de Chávez, en pleno auge del kirchnerismo. El empresario mendocino presidió en las últimas décadas la metalúrgica Impsa, fundada en 1907 por su abuelo, que ayer quedó bajo el control del Estado nacional en sociedad con el gobierno de Mendoza. Ahora la familia Pescarmona solo tiene el 5% de las acciones de Impsa. El Estado nacional inyectará un total de US$ 14,4 millones al capital de **Impsa**, por lo que su participación accionaria pasa a ser del 63,7%, mientras que Mendoza aportará US$ 4,9 millones, quedándose con el 21,2% de las acciones. Así la participación y el control estatal abarca el 85% de la empresa. El porcentaje restante (15,1%), permanecerá en manos privadas: un 9,8% de las acciones corresponde a un fideicomiso de acreedores y otro 5,3% para el fideicomiso de la familia fundadora. Los Pescarmona, como se los llama al empresario y sus hijos en Mendoza, han diversificado sus negocios. Son accionistas de la prestigiosa bodega Lagarde; la aseguradora La Mercantil Andina; la compañía Sitrack, dedicada al monitoreo logístico; y de Lime, empresa del grupo Tysa, que presta servicios de recolección y procesamiento de residuos urbanos en Mendoza, Rosario y Ciudad de Buenos Aires.Enrique es ingeniero electromecánico recibido en la Universidad Nacional de Cuyo. Su empresa, con sede central en el municipio de Godoy Cruz, diseñó y fabricó más de 200 turbinas para la producción de energía en 40 países. Hizo grandes negocios en centrales hidroeléctricas de Asia, Europa, África, y América, Como CEO de Impsa, el empresario mendocino ocupó cargos importantes en entidades empresarias como la Fundación Exportar, el Instituto para el Desarrollo Empresarial Argentino (IDEA). la Asociación Empresaria Argentina (AEA) y como presidente del Consejo Empresario Mendocino (CEM). En 2018, fue denunciado y quedó procesado en la Causa de los Cuadernos, después de reconocer haber pagado coimas por licitaciones otorgadas durante el kirchnerismo. Según su propia declaración en la Justicia, “las extorsiones las pagó con dinero de su fortuna personal y no con plata de Impsa”. El derrumbe de **Impsa**. Las dificultades financieras comenzaron en 2014, después de enfrentar problemas en Venezuela (la obra de la represa Macagua) y Brasil (Impsa Wind), con reestructuraciones de deuda y un proceso de venta. La deuda original de US$ 200 millones, pasó a ser de US$ 1100 millones. Hasta noviembre de 2020 se transitó un lento proceso de reestructuración de deuda con sus acreedores.“Yo no fui beneficiado de este sistema (por sus acuerdos con los gobiernos ligados al kirchnerismo). Al contrario, perdí la empresa y más de 100 años de trabajo”, respondió Enrique Pescarmona en una entrevista de septiembre de 2018, con diario Perfil. Sin embargo, el momento personal más difícil que dijo haber sufrido fue su secuestro en 1985. Fueron 45 días en los que Enrique estuvo cautivo de una banda vinculada con la dictadura y el ex general Guillermo Suárez Mason. El empresario fue liberado cuando sus familiares pagaron US$ 5 millones de recompensa. Veinte años más tarde volvió a hablar de su secuestro ante el juez Claudio Bonadio (fallecido en febrero pasado) en su declaración como arrepentido en la causa que investiga los hechos de corrupción anotados en los cuadernos del ex chofer Oscar Centeno. "Fui objeto de una extorsión y coacción por parte del arquitecto (Julio) De Vido y de la presidenta Cristina (Kirchner) y creo que tuve que actuar en necesidad para salvar a 3000 puestos en la Argentina", argumentó entonces Pescarmona. Relató que fue De Vido el que le “paró los pagos” en Venezuela. Y que el ex secretario de Coordinación de Planificación Federal, Roberto Baratta, “nos chantajeaba diciéndonos que si no le pagábamos, no íbamos a cobrar en Venezuela…”. Y agregó: “Entonces accedí”. Al finalizar su exposición como arrepentido de haber hecho negocios y pagar coimas al kirchnerismo, Pescarmona comparó los dos desgraciados momentos: "Fue lo mismo que me hicieron en el secuestro, tuve que pagar porque si no me mataban".

Presupuesto 2022: los privilegios ocultos para la nueva IMPSA nac & pop
Fuente: perfil.com Fecha: 23/09/2021

Con sorpresa advierto que el proyecto de presupuesto 2022 enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso contiene en el art. 59 un inadmisible privilegio para la **Empresa IMPSA**, que si bien fue recientemente capitalizada por el Estado, pasando a controlar la mayoría accionaria, aún conservan participación los acreedores y la familia fundadora. Hago dos reflexiones. La primera, es que en forma inexplicable se favorece a privados aún propietarios de la compañía. Y la segunda, es que se le otorga a IMPSA un privilegio que rompe la igualdad en el acceso a los mercados, teniendo prerrogativas que no tienen otras empresas del sector. Dice el ARTÍCULO 59.- Exímese del pago de los derechos de importación y de las tasas por servicios portuarios, aeroportuarios, de estadística y de comprobación, que gravan la importación para consumo de bienes de capital, partes, componentes, insumos, repuestos y/o bienes intermedios en la cadena de valor, destinados a la producción de obras de infraestructura en el territorio nacional y/o en el extranjero, que sean adquiridos por IMPSA S.A. (CUIT 30-50146646-4). Estas importaciones estarán también exentas de impuestos internos y del impuesto establecido por la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1997, y sus modificaciones. Estas exenciones serán aplicables a las mercaderías, fueren nuevas o usadas, solo si la industria nacional no estuviere en condiciones de proveerlas, sobre lo cual deberá expedirse el MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. Los beneficios dispuestos en el presente artículo regirán mientras el ESTADO NACIONAL sea accionista mayoritario de la empresa. Este inaceptable privilegio delata intereses ocultos en la gestión de IMPSA, haciendo que todos los argentinos, con sus impuestos, sostengan a una empresa que aparece como inviable en condiciones de igualdad de trato con otras compañías. Lo advertí hace unos meses cuando el Estado Nacional decidió capitalizar con 20 millones de dólares a esta compañía que debe más de 500 millones. Literalmente el Estado "compró una deuda". Señalé en ese momento que IMPSA en poco tiempo iba a necesitar mayor auxilio. Solo pasaron 5 meses, para que la asistencia tomara forma de exención impositiva, o sea, impuestos que dejarán de percibir los argentinos para regalárselo a una empresa que tiene sentado en su directorio a militantes políticos. El artículo 59 del Presupuesto implica una burla al sector privado y el reconocimiento explícito de que esos impuestos son nefastos para la producción. El propio Estado reconoce que producir en un contexto de acoso fiscal es imposible y se auto genera un privilegio que niega a otras empresas. Es escandaloso. Si hubieran tratado a IMPSA cuando estaba totalmente en manos de la familia Pescarmona de la manera en que hoy la tratan, otra hubiera sido la historia. Sin embargo hicieron todo lo contrario, la asfixiaron y la extorsionaron hasta quedarse con la compañía, y ahora la sostienen con los impuestos de "todos y todas". No se porqué me viene a la memoria "Ciccone Calcográfica". La historia se repite, con la diferencia que hoy Argentina ya tiene al 50% de su población bajo la línea de pobreza, en parte culpa de estos enjuagues que niegan recursos para combatir la pobreza y los orientan a sostener privilegios de los amigos.

Pescarmona y los Pandora Papers
Fuente:unidiversidad.com.ar Fecha: 18/10/2021

El empresario mendocino, que estuvo a cargo de **Impsa**, es parte de una compleja estructura de empresas "offshore". Además, está procesado por la causa Cuadernos. Al menos seis empresarios investigados en el caso de los cuadernos de la corrupción acudieron a estructuras offshore para resguardar sus fortunas, organizar sus herencias o realizar otros negocios, según surge de Pandora Papers. Enrique Pescarmona, Claudio Glazman, Osvaldo de Sousa, Jorge Balán y Aldo Roggio están procesados en el expediente, y camino a juicio oral y público. Los implicados enfrentan, además, embargos millonarios de la Justicia sobre sus patrimonios. Todos recurrieron a estudios jurídicos o contables que operan en guaridas fiscales para abrir cuentas bancarias o gestionar parte de su patrimonio, según surge de los documentos obtenidos por el Consorcio Internacional de Periodistas de Investigación (ICIJ) y analizados por el equipo argentino, que integra elDiarioAR junto a La Nación e Infobae. Familia Pescarmona Enrique Pescarmona, a cargo durante años de la conducción de Industrias Metalúrgicas Pescarmona SA (Impsa), debe enfrentar un juicio por cohecho activo y pago de dádivas. En abril de 2018, había dado un paso al costado en su empresa tras varios años de default, pero cuatro meses después, debió declarar ante la Justicia por el caso Cuadernos y se convirtió en uno de los empresarios arrepentidos del caso. El empresario mendocino declaró que su empresa entregó pagos ilegales por USD 2,98 millones al Ministerio de Planificación, luego de haber sido marginado de licitaciones y de que el kirchnerismo obstaculizara sus negocios en Venezuela. El extitular de Impsa figura en el directorio de la offshore Insider Holdings Ltd., utilizada para recibir dividendos de sus compañías. La familia informó que todo está declarado ante la AFIP. Entre 2008 y 2013, Pescarmona dijo haber pagado sucesivas coimas en el hotel Feir's Park y en un inmueble de la calle Libertad al 1500. El exministro Julio De Vido y el principal funcionario acusado de solicitar y recibir las supuestas coimas, Roberto Baratta, niegan los dichos de los empresarios. El empresario figura en Pandora Papers junto a sus hermanas en un complejo y extenso entramado de sociedades offshore. Los Pescarmona controlan la firma Insider Holdings Ltd., creada por el estudio panameño Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) en Islas Vírgenes Británicas. Según los formularios de ese bufete, la compañía canalizó "honorarios como directores de sociedades anónimas y renta de inmuebles" de sus beneficiarios finales. En marzo de 2018, en la época en la que el empresario se corrió de la conducción de Impsa, sus 25 mil acciones en Insider Holdings Ltd. se redistribuyeron entre él y sus tres hijos. "Las sociedades obedecen sustancialmente a razones operativas ligadas a la actividad comercial internacional", afirma la familia Pescarmona. El entramado offshore de Pescarmona se extiende a través de firmas panameñas y de Islas Vírgenes, abiertas entre 2007 y 2016 y que se controlan unas con otras. Entre ellas, figuran en los documentos Avondale Busines SA, Servicios Integrales Internacionales SA –con cuentas en el MMG Bank Corporation–, Sealong Overseas SA, Yelverton Trading SA, Sitrack.com Panamá Ltda y Vinsyl Financing Corp. Ante la consulta del equipo argentino de ICIJ, desde la familia respondieron que "las sociedades obedecen sustancialmente a razones operativas ligadas a la actividad comercial internacional". "Han sido declaradas conforme la legislación aplicable para cada caso", informaron, pero se negaron a mostrar las declaraciones juradas. "Dado el carácter confidencial y privilegiado de la documentación, sentimos no poder compartirla", justificaron.

IMPSA, ¿quién pagará la deuda?
Fuente: losandes.com.ar Fecha: 21/06/2021

¿Por qué el gobierno nacional se hace cargo de una empresa que es de los bancos acreedores y asume un pasivo de más de 500 millones de dólares? **IMPSA** o Pescarmona, como la conocemos los mendocinos, hoy es una sombra lejana de la empresa que fue alguna vez. Cuando oimos argumentos de los gobiernos nacional y provincial acerca de porqué se la estatiza, se refieren a una empresa que hace años no existe. A fines del gobierno de CFK, cuando ella y su ministro de economía, Axel Kicillof, impusieron el cepo cambiario, las empresas argentinas que poseían deuda extranjera, tuvieron inconvenientes para renovar sus deudas. Otra empresa, la brasilera VALE, que hacía una inversión importante en nuestra provincia, abandonó el proyecto aduciendo que no podía seguir a raíz de la brecha cambiaria. IMPSA o Pescarmona, como la conocemos los mendocinos, hoy es una sombra lejana de la empresa que fue alguna vez. Cuando oimos argumentos de los gobiernos nacional y provincial acerca de porqué se la estatiza, se refieren a una empresa que hace años no existe. A fines del gobierno de CFK, cuando ella y su ministro de economía, Axel Kicillof, impusieron el cepo cambiario, las empresas argentinas que poseían deuda extranjera, tuvieron inconvenientes para renovar sus deudas. Otra empresa, la brasilera VALE, que hacía una inversión importante en nuestra provincia, abandonó el proyecto aduciendo que no podía seguir a raíz de la brecha cambiaria. Los bancos acreedores se hicieron cargo de IMPSA. A su presidente, el ingeniero Pescarmona, lo desplazaron del directorio en el 2018 y le prohibieron ingresar a la planta. El éxodo de empleados, sobre todo los más calificados, directores, gerentes, jefes, empleados, operarios, fueron tomados por empresas competidoras por su nivel profesional.En cuanto a la inversión en tecnología, equipamiento, maquinaria y sector informático, se estancó en 2011. En ese año la planta contaba en Mendoza con 1500 empleados, sin contar a los empleados que estaban en otros países. Hoy queda la mitad. ¿Por qué el gobierno nacional se hace cargo de una empresa que es de los bancos acreedores y asume un pasivo de más de 500 millones de dólares? Claramente es para cubrir actos de corrupción. Como lo expresa en su libro, Mariana Zuvic, que conoce muy bien a los Kirchner desde su infancia en Santa Cruz, no son un grupo político sino un modelo empresario de negocios. Cuando el ingeniero Pescarmona, le reclamó ayuda al multiprocesado De Vido, por las dificultades que tenía en Venezuela y Brasil o por la obras desadjudicadas en Santa Cruz y en Neuquén, el ministro le pidió acciones de la empresa a cambio. Lo sabe bien Alberto Fernández. cuando se descubrió la corrupción en Ciccone, la estatizaron para tapar los delitos. Recientemente lo intentaron con Vicentín. En realidad, la pregunta es ¿por qué hace esto el gobierno de Suárez? Recordemos que la nación debía indemnizar a Mendoza con 1000 millones de dólares. Los Kirchner no le cumplieron ni a Mendoza ni a Cobos. FICHA TÉCNICA DE LA SAGA 1-La nación debe financiar Portezuelo del Viento porque es un dinero que le adeuda a Mendoza debido a los perjuicios que le ocasionó la promoción industrial otorgada por más de 50 años a San Luis, San Juan, Catamarca y La Rioja. Entre las perjudicadas, además de Mendoza, estaban Córdoba y la Pampa que cobraron. La nación debía indemnizar a Mendoza con 1000 millones de dólares. El ingeniero Cobos optó por un acuerdo en lugar de percibir los fondos. El 30 de agosto de 2006, Julio Cobos, Julio De Vido y Néstor Kirchner –quienes por entonces se desempeñaban como gobernador de Mendoza, ministro de Planificación y presidente de la Nación, respectivamente– suscribieron un acuerdo para financiar la represa hidroeléctrica Portezuelo del Viento. En 2007, Cobos pasó a ser vicepresidente de Cristina Kirchner y fue expulsado del radicalismo. 2-La Nación administrada por los K, nunca pagó esta deuda. 3-El gobierno de Macri dio comienzo al pago y se inició el proceso licitatorio, durante el gobierno de Alfredo Cornejo. 4-Al asumir Alberto Fernández, el ex gobernador justicialista Rodolfo Gabrielli, cuestionó la obra. También lo hizo La Pampa. 5-El gobernador Suárez abrió la licitación. Hubo un solo oferente, el consorcio integrado por las firmas Sinohydro Corporation, IMPSA, CEOSA y Obras Andinas. 6-La licitación con un

ofertante despertó sospechas y se sucedieron más cuestionamientos a la obra. 7-Al final, la Nación y la provincia anunciaron hace pocos días, que habían decidido estatizar IMPSA. Significa que se hacen/mos cargo de la deuda de más 500 millones de dólares, a favor de los bancos acreedores. ¿Cuál es el negocio para Mendoza? ¿La provincia se compra a sí misma? El colmo de los colmos es que el director que la provincia coloca en IMPSA es el que hizo los pliegos para licitar la obra y que debe controlar el avance de la misma. Con esto le dejaron la pelota en el arco a La Pampa y Mendoza no tiene arquero. El excelente trabajo que realizó en su momento el ministro Vaquié con las provincias del COIRCO, se esfuma. FINAL: Los mendocinos estamos muy orgullosos de nuestros logros, también tenemos varios muertos en el placard. En los 80, Greco dejó deudas por 1000 millones de dólares, productores afectados que no cobraron nunca y bodegas que tuvieron que cerrar. En los 90, Moneta hizo quebrar a los dos bancos provinciales. Mendoza y Previsión Social. Las entidades dejaron al Estado provincial una deuda de 1.000 millones de dólares. En 1982 se publicó un libro llamado El Caldero de Yaciretá, su autor Helvio Botana, describió el proceso de la construcción de esta presa, a la que Menem calificó como el monumento argentino a la corrupción (y no era el adalid de la transparencia). El gobierno de Mendoza todavía está a tiempo de evitar que se escriba El Caldero de Portezuelo del Viento y evitar que la provincia de La Pampa, con la complicidad del gobierno nacional altere nuestra soberanía hídrica y energética, que capitales chinos sean los beneficiarios de ésta confusa situación y que no se repitan los casos Greco y Moneta.

Coimas: los arrepentidos que revelan la trama con Venezuela que aún no se investiga
Fuente: La Voz Fecha: 01/12/2020

Hay dos hechos que se superponen por estos días. En la justicia mendocina y en Personerías Jurídicas se termina el trámite para que IMPSA deje de llamarse Pescarmona. Es un hito simbólico: la empresa mendocina que innovó por más de un siglo, dejará por completo el apellido de los fundadores para ser una marca sin referencias. Todo como parte del proceso de reestructuración que buscan los nuevos dueños, es decir los bancos.

En simultáneo la Justicia Federal, particularmente la Cámara de Casación, ratificó como legales y legítimos los testimonios de los empresarios que se inculparon y fueron parte de una trama de corrupción sin precedentes en la historia reciente. Allí figuran dos mendocinos que conducían IMPSA y que, según sus palabras, pagaron al menos 2,8 millones de dólares al kirchnerismo, además de algunas cajas de vino Lagarde.

La decisión de la Cámara es clave y avaló los testimonios de dos mendocinos. Enrique Pescarmona es uno de los imputados colaboradores que dio testimonio en la causa elevada a juicio, lo mismo que Francisco Valenti. Ambos ratificaron como ciertos los escritos del chofer Oscar Centeno, quien había descripto con detalles las veces que Valenti entregó bolsos con 200 mil dólares a Roberto Baratta u otro emisario K. Detrás de esa trama hay otro detalle: la ruta de vínculos entre Argentina y Venezuela, entre el gobierno de Cristina y el de Hugo Chávez y Nicolás Maduro. Es que si el testimonio de Pescarmona es cierto, había conexión en la trama de corrupción entre los dos países: los pagos servían para "destrabar" los pagos que Venezuela debía hacerle a IMPSA por obras en ese país.

Esa trama de corrupción internacional no es abordada y se asemeja a otras que sí fueron investigadas en el resto del continente, como la causa Odebrecht.

Vínculos

IMPSA ya había trabajado en Venezuela, pero con Hugo Chávez aceleró los vínculos. La empresa mendocina desarrolló 6 turbinas para la mejora de la represa Macagua. El contrato era por 200 millones de dólares. Los pagos dejaron de llegar y la denuncia de Pescarmona es que fue por una decisión tomada en Argentina. "A principio todo iba fantástico y de golpe nos dejan de pagar, se van los pagos a 240 días, nos asfixian. El que nos paraba los pagos era el Sr. De Vido", dijo en la causa el ex titular de IMPSA. Baratta nos chantajeaba diciendo que si no les pagábamos no íbamos a cobrar en Venezuela, decía que esta atrás la Sra. Ministerio Público de la Nación. La presión era sobre VALENTI y éste me lo transmitía. Entonces accedí, por lo cual yo asumo la responsabilidad de los pagos que efectuó Valenti", ratificó el empresario.

El propio Pescarmona dio detalles hasta de dónde estaban los dólares que usaron para pagar, que se encontraba guardada en cajas fuerte de domicilios particulares en Buenos Aires y Mendoza. "El chantaje de los funcionarios argentinos con lo de Venezuela fue alevoso. Para mí era lo mismo que estar secuestrado. No queríamos darle un mango a estos tipos porque eran unos hijos de puta. Pero tuvimos que acceder. Es cierto lo que dicen los cuadernos en general. Cada vez que yo volvía de viaje Valenti me informaba cuando había tenido que pagarle a estos tipos", dijo Pescarmona.

Tras las coimas, desde Venezuela comenzaron a destrabarse los pagos del Gobierno a IMPSA. El propio Pescarmona reconoce haber sido él quien le entregó dólares al ex secretario de Energía. "El suceso mencionado en el cuaderno en la que figuraba mi domicilio de la calle Libertad también es real. Allí le entregué a Baratta 200 mil dólares. Estoy muy arrepentido de habérselos pagado", dijo. Allí hay una particularidad. Pescarmona asegura que los problemas de corrupción comenzaron con los intermediarios argentinos. "Fue una extorsión impresionante y más porque ellos paraban los pagos, porque yo con Chavez no había tenido problemas en Tocota (otra obra realizada por IMPSA en Venezuela)", aseguró. Incluso sugirió que el Gobierno argentino también tuvo que ver con el freno de los pagos que sufrieron en Brasil por los parques eólicos que habían construido.

Francisco Valenti fue por el mismo camino ya seguró que el propio Baratta les pidió "dinero para regularizar los pagos del Gobierno de Venezuela". "Interfirieron en los pagos, nos demostraron su poder, los retrasaron en algunos casos entre 120 y 300 días. Esa interferencia se materializaba exponiendo la estrecha relación que tenía Cristina Fernández con Hugo Chávez", dijo el ingeniero, que estuvo detenido y fue liberado tras el testimonio de Pescarmona.

Los arrepentidos tuvieron un beneficio por parte de la Cámara de apelaciones, que les alivianó el peso de la ley. Es que los exculpó de ser parte de la asociación ilícita y quedaron imputados por delitos menores, como el pago de coimas. Allí fueron clave Leopoldo Bruglia y Pablo Bertuzzi, los dos jueces que en los últimos meses fueron noticia por el intento de remoción de esa Cámara.

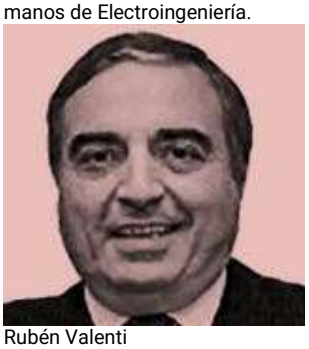
Según los ex dueños de IMPSA, De Vido también los presionó para que cedieran parte de la empresa y se asociaran con algún "amigo". Finalmente la empresa quebró, quedó en manos de los acreedores y ahora busca ayuda del Gobierno nacional hasta para pagar sueldos. Muchos funcionarios de la época donde IMPSA denunciaba corrupción están de vuelta, comenzando por la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El caso de los cuadernos: quiénes son los 31 arrepentidos y qué dijeron
Fuente: La Nacion Fecha: 30/11/2020

La Cámara Federal de Casación Penal convalidó hoy las declaraciones de los arrepentidos en el caso de los cuadernos de las coimas como prueba.
Se trata de las declaraciones bajo la figura de "imputado colaborador" del exchofer de Roberto Baratta, de Oscar Centeno, de los exfuncionarios José López (Planificación Federal) Claudio Uberti (extitular del OCCOVI) y Juan Manuel Campillo (exministro de Hacienda se Santa Cruz) y del ex contador de los Kirchner, Víctor Manzanares.
También, de los empresarios Juan Carlos De Goycoechea (Isolux), Ángelo Calcaterra y Héctor Javier Sánchez Caballero (Iecsa), Armando Loson (Albanesi), Carlos Wagner (Esuco), Héctor Zabaleta (Techint), Jorge Neira (Electroingeniería), Claudio Glazman, Aldo Roggio, Juan Chediack, Jorge Balán, Enrique Pescarmona (Impsa), Rubén Valenti, Gabriel Romero (Emepa) y Rodolfo Poblete.
Además, fueron convalidadas las declaraciones de los empresarios Miguel Aznar, Gabriel Losi, Patricio Gerbi, Marcela Sztenberg y Alberto Taselli, que son imputados colaboradores en uno de los expedientes derivados del caso principal de los cuadernos, un expediente sobre la cartelización de obras públicas viales.



Enrique Pescarmona
EXPRESIDENTE DE IMPSA
Dijo que envió dinero a Baratta y a De Vido para que le liberaran pagos adeudados por obras realizadas en Venezuela y relató cómo IMPSA había ganado la primera licitación para hacer las represas de Santa Cruz, un negocio que después quedó en manos de Electroingeniería.



Rubén Valenti
DIRECTOR IMPSA
Relató cómo funcionaba el mecanismo de entregas de dinero a Baratta y contó, como describió Centeno, que se reunía con él en el hotel Feir's Park, según sus dichos, siguiendo órdenes de Enrique Pescarmona.

IMPSA: 98% de acreedores avalan plan para reestructurar su deuda
Fuente: ambito.com Fecha: 26/11/2020

La metalúrgica **IMPSA (ex Pescarmona**) obtuvo el aval de sus acreedores, que aceptaron por amplia mayoría la propuesta de canje de deuda que presentó la compañía y que incluye una reestructuración de todos los vencimientos con una quita sobre los intereses pero sin afectar el capital.
La empresa confirmó el apoyo de los acreedores a través de un comunicado que emitió desde su sede central en Mendoza. Allí destacó que había logrado el consenso de acreedores que representan el 98% de la deuda computable para la votación.
Esto abarca a los bancos públicos y privados, tanto internacionales (Banco Interamericano de Desarrollo, Export Development Canada, Corporación Andina de Fomento y bonistas internacionales, entre otros) como nacionales (Banco de la Nación Argentina, BICE, tenedores de obligaciones negociables, entre otros).
La propuesta de recomposición de la estructura de capital presentada por IMPSA en su oferta de APE (Acuerdo Preventivo Extrajudicial) obtuvo mayoritaria aceptación por parte de los acreedores, excediendo largamente los mínimos legales requeridos para la aprobación del APE. Propone “el canje de la deuda existente por nuevas Obligaciones Negociables con Oferta Pública y Privadas, un nuevo Bono Internacional y nuevos Préstamos”, detalló.
“Agradecemos el apoyo de los acreedores y anhelamos para esta próxima etapa reforzar el posicionamiento que IMPSA ocupó durante décadas a la vanguardia del desarrollo tecnológico mundial en materia de energía hidroeléctrica, nuclear y de otras energías renovables. Estamos encarando una gran oportunidad para continuar produciendo tecnología argentina exportable al mundo y consolidar nuestro rol como referentes de la actividad a nivel global”, sostuvo Juan Carlos Fernández, CEO de IMPSA.

Para esta nueva etapa, la empresa tecnológica líder en equipamiento de generación de energía consideró que ha dado "un paso muy importante que le permitirá volver a conquistar los mercados local y extranjero, como hizo a lo largo de su historia, posibilitando al mismo tiempo el pago de las sumas debidas a todos sus acreedores, sin quitas de capital y en términos razonables".
A pesar de las limitaciones de la pandemia, la empresa destacó que se encuentra ejecutando contratos para centrales hidroeléctricas, nucleares, eólicas y solares como así también equipamientos para la industria del petróleo y gas.
A su vez, está prestando servicios a centrales de generación de energía en todo el país. Su desarrollo tecnológico de primer nivel internacional, sumado a su nueva situación económico-financiera, le permitirá a la empresa encarar con mayor dinamismo proyectos en diferentes regiones del mundo, principalmente en Asia, las Américas y África, aseguró.
El 22 de octubre último, la empresa presentó el plan de recomposición de su estructura de capital ante la Comisión Nacional de Valores. En ese mismo informe, la compañía confirmó que el agente financiero había suspendido el proceso de venta por falta de interesados. Así, la apuesta para sacar a IMPSA de sus crisis financiera quedó pendiente de la aprobación por parte de sus acreedores, lo que sucedió ayer.
Ahora se destrabaría el acceso de la firma a un plan de asistencia estatal. "IMPSA estaría en condiciones de ser beneficiaria del 'Programa de Asistencia a Empresas Estratégicas en proceso de Reestructuración de Pasivos' creado por Resolución N° 551/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo (el 'Programa'), a través del cual se posibilita el otorgamiento de asistencia a empresas consideradas estratégicas para el país que requieran reestructurar sus pasivos para lograr viabilidad económica y financiera", había informado la metalúrgica en octubre.
Esa asistencia estatal consiste en los denominados Aportes No Reembolsables "que las empresas beneficiarias deberán destinar al pago del 50% de la masa salarial bruta", según la norma vigente.
La empresa ingresó en concurso en 2014 por una deuda cercana a u$s1.000 millones de dólares, que ya fue reestructurada.

Megacausa por corrupción: Enrique Pescarmona es el nuevo "arrepentido" y ordenaron la liberación de Valenti
Fecha: 31/08/2018 Fuente: diariopopular.com.ar

Esta figura fue homologada en favor de empresario por el juez federal Claudio Bonadio. El magistrado también dispuso la liberación de Francisco Valenti. El juez federal Claudio Bonadio homologó este viernes el acuerdo que firmó el empresario Enrique Pescarmona, quien de esta forma se convirtió en imputado colaborador en la causa por supuestas coimas en la obra pública, surgida a partir de los cuadernos que escribió el chofer de Roberto Baratta. A partir de ese acuerdo, el magistrado dispuso también la liberación de Francisco Valenti, ex vicepresidente de la metalúrgica **Impsa**, propiedad de Pescarmona, quien también se sumó a la lista de "arrepentidos". Valenti estaba detenido desde el inicio de la investigación suscitada tras el descubrimiento de los cuadernos escritos por el remisero Oscar Centeno y ahora, tras la confesión de su jefe, recuperó su libertad. En la jornada, el fiscal federal Carlos Stornelli también pidió la detención del financista Ernesto Clarens, quien pretendía convertirse en "arrepentido": puntualmente, solicitó dar de baja el acuerdo al que habían llegado semanas atrás, pero que no había llegado a ser avalado por el juez. En tanto, la indagatorias de este viernes continuaron con el ex secretario de Obras Públicas José López, que se mantuvo en lo que declaró hace unos días como "arrepentido" ante el fiscal federal Stornelli. El ex funcionario, que fue trasladado a tribunales desde el penal de Ezeiza, sigue preso y se encuentra en el programa de protección de testigos e imputados colaboradores, por cuestiones de seguridad, ya que dijo que temía represalias hacia él o su familia.La semana pasada, declaró que entregaba dinero al referente de La Cámpora Eduardo "Wado" De Pedro para financiar a la agrupación Justicia Legítima, entre otros destinos, lo que es rechazado por referentes del espacio. En tanto, Walter Fagías, ex presidente de ENARSA, negó los cargos en su contra y seguirá detenido en el penal de Marcos Paz, al igual que Rafael Llorens funcionario de Planificación Federal.Todos fueron indagados luego de que Bonadio ampliara el período temporal de la causa y lo estableciera entre 2003 y 2015, cuando en un principio tenía al 2008 como fecha de partida.En tanto, para el lunes están citados para ampliar su declaración la ex presidenta Cristina Kirchner y el ex ministro de Planificación Federal Julio De Vido.

Ya son 16 los detenidos por el cuaderno de las coimas
Lagaceta.com.ar Fuente: 03/08/2018

Un ex funcionario y un empresario se presentaron hoy en los tribunales federales.Un ex funcionario y un empresario se entregaron hoy a la Justicia argentina y ya suman 16 los detenidos luego de las revelaciones que hizo el chofer de un ex funcionario. Oscar Centeno, el ex chofer del ex "número dos" del Ministerio de Planificación Federal, Roberto Baratta, detalló en ocho cuadernos el pago de millonarios sobornos de empresarios durante los gobiernos kirchneristas. El ex director de Energías Renovables del antiguo Ministerio de Planificación Fabián Ezequiel García Ramón y Juan Goycoechea, que trabajó en la filial argentina de la empresa española Isolux, se presentaron hoy en los tribunales federales de Buenos Aires y sólo quedan dos personas prófugas de la Justicia, informaron fuentes judiciales. Los dos prófugos son Francisco Valenti, director de Industrias Metalúrgicas Pescarmona (**IMPSA**), y Oscar Thomas, ex director de la Entidad Binacional de la represa hidroeléctrica Yacyretá, según informó la agencias de noticias DPA. El juez federal Claudio Bonadio investiga una supuesta asociación ilícita en la que empresarios habrían pagado sobornos a los gobiernos del ya fallecido Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández (2007-2015) para obtener contratos de obras públicas. La causa judicial surgió de una investigación periodística que tuvo acceso a los cuadernos en los que se anotaron fechas, nombres, direcciones y cantidades de dinero de los viajes que realizó para buscar bolsos con dinero de supuestos sobornos empresarios y entregarlos en la residencia presidencial, la vivienda privada de la familia Kirchner o en despachos oficiales, según informó el diario "La Nación". Las 16 personas detenidas hasta ahora son: Centeno y los ex funcionarios del ya desaparecido Ministerio de Planificación Federal Baratta, Hugo Martín Larraburu, Walter Fagyas, Nelson Lazarte y Rafael Llorens. También fueron arrestados los empresarios Goycoechea; Héctor Javier Sánchez Caballero, ex CEO de la constructora IECSA; Carlos Wagner, de la empresa Esuco y ex presidente de la Cámara Argentina de la Construcción; Gerardo Ferreyra, dueño de la empresa Electroingeniería; Carlos Mundín, dueño de la firma BTU; Jorge Guillermo Neira, ex director del Grupo Eling S.A; Armando Losón, presidente del Grupo Albanesi; y Claudio Javier Glazman, director de Sociedad Latinoamericana de Inversiones S.A. Los ocho cuadernos fueron fotocopiados por

periodistas de "La Nación", quienes hicieron además una copia en alta definición, y fueron devueltos a la fuente que los había entregado.

Impsa obtuvo la adhesión de los acreedores para reestructurar su deuda
Fuente: cronista.com Fecha: 17/06/2017

Tras un acuerdo preventivo extrajudicial (APE) con sus acreedores, **Industrias Metalúrgicas Pescarmona (Impsa),** reestructurará su deuda de u$s 1136 millones. Este proceso garantiza la continuidad de las operaciones del grupo, pero implica el alejamiento de Enrique Pescarmona de la compañía fundada por su abuelo en 1907.
La oferta, que fue aceptada por la "mayoría necesaria" de acreedores esta semana, según lo comunicó la firma a la Comisión Nacional de Valores (CNV), implica la venta del 65% de las acciones en poder de la familia Pescarmona, con lo que perderá el control de la compañía, aunque conserva un 35% y mantendrá representación en el directorio.
El acuerdo también incluye la contratación de un asesor financiero para poner en venta varias de sus empresas controladas. El mismo alcanzó "la mayoría absoluta de acreedores, según lo requiere la Ley de Concursos y Quiebras, que representan las dos terceras partes del monto total de deuda", informó la empresa a través de Hernán Iglesias, responsable de Relaciones con el Mercado.
Según los términos y condiciones del proceso de reestructuración presentado por Pescarmona y su firma controlante, la venezolana Venti, "un asesor financiero liderará este proceso que comenzó el 31 de mayo último, y deberá ser completado en 24 meses".
En este marco, se discutirá la posible cesión del 100% del conglomerado mendocino si aparece una oferta tentadora, contemplada en el "derecho de arrastre" que incluye el APE.
Por otra parte, se ofreció a los acreedores la emisión de nuevos instrumentos de deuda por u$s 472 millones equivalentes, divididos en u$s 150 millones de Bonos Par sin reducción de capital, y u$s 322 millones de Bonos Descuento con un factor de canje de 0,326 centavos de Bono Descuento por cada peso de deuda elegible, más la transferencia a un Fideicomiso del 65% de las acciones de Impsa en beneficio de los acreedores, según constaba en la propuesta.
La centenaria firma mendocina, hoy proveedora global de equipos para energías renovables, había entrado en default en 2014 por una deuda de casi u$s 1400 millones, producto en gran medida de contratos impagos por proyectos energéticos en Venezuela y Brasil. Entre los acreedores se cuentan desde organismos internacionales como la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hasta bancos privados y empresas.
Hace aproximadamente un mes, la firma había obtenido la adhesión a su propuesta de varios organismos de cooperación internacional.
Impsa es la segunda empresa argentina con mayor deuda nominada en dólares, y si bien no cotiza en la bolsa local, en el mercado de bonos de Wall Street lideró el lanzamiento de bonos de energías renovables en la región.
La concreción de este acuerdo para llevar adelante la reestructuración de su deuda se suma a la reciente adjudicación de equipos Impsa para el reemplazo de turbinas en la represa de Yacyretá; y a las negociaciones con inversores adjudicatarios de las licitaciones del plan Renov.Ar para proveerles equipos de energía eólica.

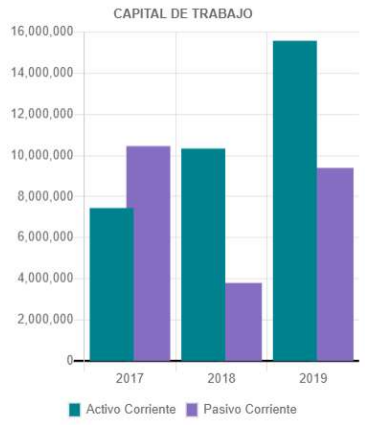
8- Estados Contables

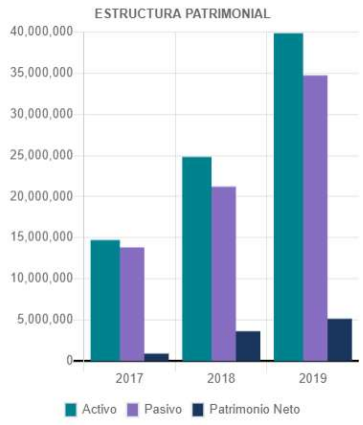
8.1 DATOS CONTABLES

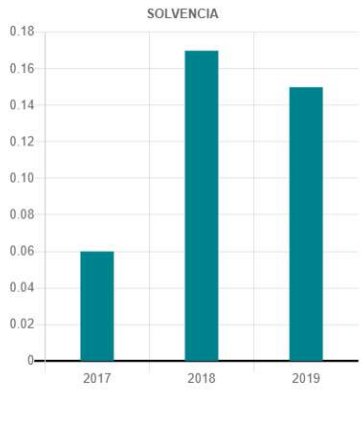
Activo

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Caja y Bancos	300 226	92 005	16 013
Inversión corriente	249 693	0	2 186 361
Ant Créditos por ventas	4 548 772	7 010 870	11 272 409
Otros Créditos	30 395	7 352	14 043
Bienes Cambio	665 963	802 594	1 316 198
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	1 652 596	2 430 404	787 813
Total De Activo Corriente	7 447 645	10 343 225	15 592 837
Créditos Por Ventas	1 328 959	2 686 565	4 267 862
Otros Créditos No Corrientes	0	0	0
Otras Inversiones No Corrientes	56 905	317 537	658 486
Bienes De Uso Valor De Origen	6 313 436	12 854 758	19 693 364
Depreciación Acumulada	573 949	1 513 863	384 484
Bienes De Uso	5 739 487	11 340 895	19 308 880
Activos Intangibles	0	0	0
Otros Activos No Corrientes	142 144	149 500	73 070
Total Activo No Corriente	7 267 495	14 494 497	24 308 298
Total Activo	14 715 140	24 837 722	39 901 135

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



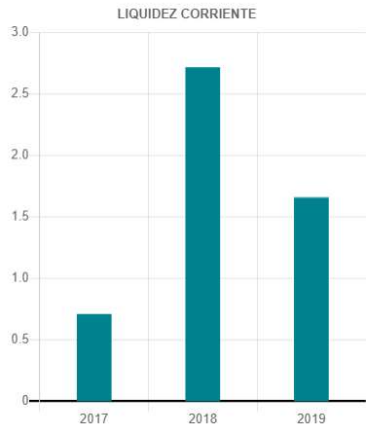


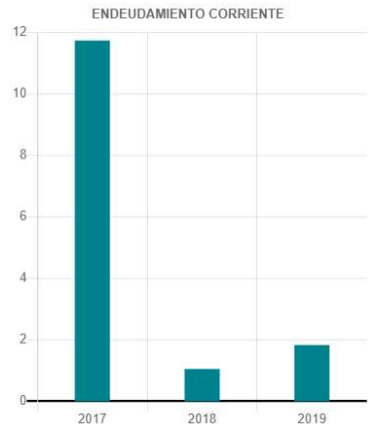


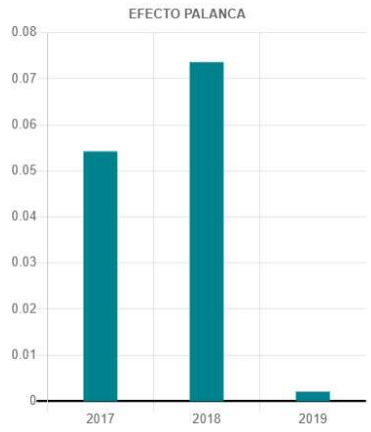
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	2 156 171	2 585 339	2 895 166
Préstamos (Deudas Bancarias)	5 947 606	941 631	6 166 812
Remuneraciones Y Cargas Sociales	19 861	13 580	8 660
Cargas Fiscales	32 595	37 246	44 679
Anticipos De Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	2 304 511	222 154	285 576
Total Pasivo Corriente	10 460 744	3 799 950	9 400 893
Cuentas Por Pagar	556 656	556 656	1 398 518
Préstamos	875 486	11 392 834	16 266 820
Deudas Fiscales	124 474	87 186	64 611
Otros Pasivos (No Corrientes)	1 781 291	5 385 705	7 638 676
Previsiones	25 906	0	0
Total Pasivo No Corriente	3 363 813	17 422 381	25 368 625
Total Pasivo	13 824 557	21 222 331	34 769 518
Capital Social	332 893	332 893	332 893
Resultados No Asignados	557 690	3 282 498	4 798 724
Patrimonio Neto	890 583	3 615 391	5 131 617

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



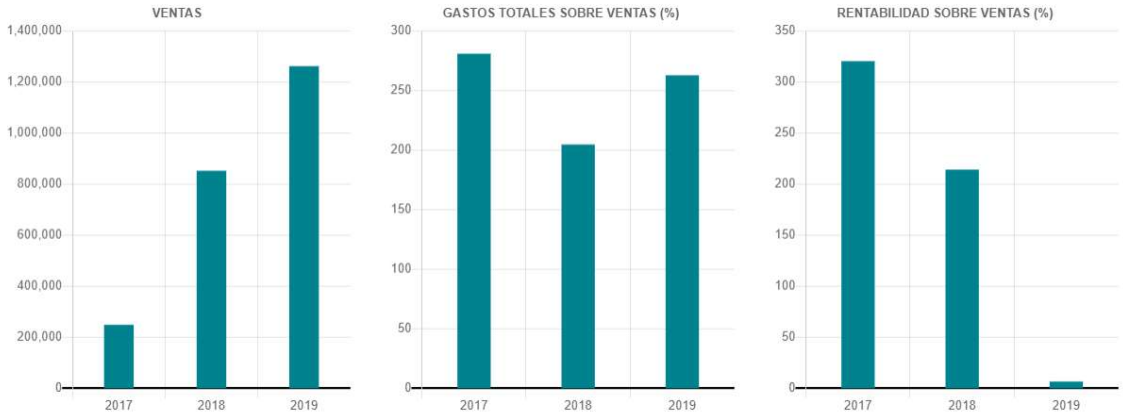




Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Ventas	248 936	853 151	1 263 433
Compras Del Ejercicio	329 241	735 579	759 703
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	695 641	1 296 717	946 121
Resultado Bruto	-446 705	-443 566	317 312
Amortizaciones	121 563	191 111	327 986
Gastos de Comercialización	27 328	42 020	46 189
Gastos de Administración	226 756	263 637	262 019
Gastos Financieros	445 933	1 442 248	3 015 637
Otros Ingresos	1 133 472	6 654 814	3 254 676
Otros Egresos	0	0	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	-41 238	-399 880	-148 728
Impuesto a las Ganancias	-853 000	2 234 221	16 423
Resultado	798 512	1 829 242	82 992

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos



Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,06	0,17	0,15
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	15,52	5,87	6,78
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	11,75	1,05	1,83
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	-3 013 099,00	6 543 275,00	6 191 944,00

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,71	2,72	1,66
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	0,65	2,51	1,52
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	0,05	0,12	0,11
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	3 065,81	461,56	694,45
Rotación De Inventarios Costo Mercaderias / Bs. de Cambio	1,04	1,62	0,72
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	0,02	0,03	0,03
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	0,04	0,08	0,07
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	7,66	3,41	4,37
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	328,91	173,49	213,07
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	10 004,29	5 277,00	6 480,97

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	-179,45	-51,99	25,12
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	320,77	214,41	6,57
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	-134,56	-565,62	-251,04
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	-822 352 000	-940 334 000	-318 882 000
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	-330,35	-110,22	-25,24
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,90	0,51	0,02
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	5,43	7,36	0,21
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	513 008 000	5 696 822 000	3 443 038 000
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,04	0,27	0,10
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	2,06	6,68	2,73
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	1,15	3,95	1,14

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	1,79	1,69	2,39
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,11	0,05	0,04
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,91	0,31	0,21
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	2,81	2,05	2,63
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,16	0,32	0,27
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	47,21	59,34	58,87

Montos expresados en miles de Pesos Argentinos